

APERTURA DEL CURSO ESCOLAR 2016-2017



Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade



El conjunto de herramientas de información para el regreso a la escuela, *2016-2017 Back-to-School Tool Kit*, ha sido creado por la Oficina de Comunicaciones de las Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade.

Esta guía anual del Distrito para padres de familia y estudiantes contiene información relativa a varios temas que varían desde los procedimientos para la matrícula y los cursos que se ofrecen para cumplir con los requisitos de la graduación, organizaciones académicas hasta sugerencias para que los padres participen en la educación de sus hijos.

Índice

La Academia para Padres de Familia
Antes y Después de las Clases
Aplicación Móvil
Programa de Aprendizices
La Asistencia a clases de los Estudiantes
Carreras, Educación Técnica
Centro de información para ciudadanos
Escuelas “Chárter”
Clases para Adultos – Programas de Educación y Carreras Técnicas
Código de Conducta del Estudiante
Código de Vestuario para Estudiantes
Comidas Escolares Gratuitas o a Precios Rebajados
Conexión a la Salud
Convergencia Digital
Cuidados de la salud - Vacunas
Programa de Asistencia al Desamparado
Donación de Sangre
Servicios de Educación para la Infancia
Escuelas Comunitarias
Las Estaciones de Televisión y Radio Públicas WLRN
Expedientes de los Estudiantes e Información Confidencial
Las Fechas Importantes - Curso Escolar 2016-2017
Feria Nacional Universitaria
La Feria y Exposición del Condado Miami-Dade
[Horario de Clases](#) Programa Ampliado de Idiomas
La Fundación en Pro de Nuevas Iniciativas
Hoja Informativa
La Junta Escolar del Condado Miami-Dade
La Matrícula
Matrícula Dual
Oficina de Educación para Estudiantes Excepcionales
La Participación de los Padres de Familia
Plan de Ciencias
Plan de Ciencias Sociales
Plan de Lectura
Plan de Matemáticas
Procedimientos de Emergencia
Programa de Ayuda para Estudios Universitarios
Programa de Escuelas de Selección
El Programa del Seguro de Salud para Niños (Florida Kidcare)
Programa de Servicios para Estudiantes
Pruebas Estandarizadas
Radyo Lekòl
Oficinas Regionales
Los Requisitos para la Graduación
La Seguridad Escolar
Socios de Dade
Programa de Asistencia Telefónica *Lifeline* en la Florida
Transporte Escolar
"United Way"
Programa de Voluntarios Escolares

LA ACADEMIA PARA PADRES DE FAMILIA
Ayudamos a los padres de familia para que puedan ayudar
a sus hijos a triunfar en sus estudios

Las Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade (*M-DCPS*) crearon La Academia para Padres de Familia (*The Parent Academy*) a fin de cerrar la brecha que existe entre el hogar y la escuela, esto se logra mediante una conexión entre los padres de familia y recursos valiosos e información, que responde preguntas acerca de tópicos que impactan las vidas de los niños, incluso cómo ayudar a que los niños aprendan, a que los padres mejoren sus habilidades como padres, en el manejo de las finanzas, la buena salud y el bienestar.

La Academia para Padres de Familia apoya a los padres para que participen más en la educación de sus hijos mediante talleres gratis que se ofrecen durante todo el año en escuelas públicas, bibliotecas, parques, *colleges*, empresas privadas y centros comunitarios de vecindarios a todo lo largo y ancho del condado. Los padres tienen la oportunidad de participar en talleres que están diseñados para satisfacer sus necesidades y en convenientes ubicaciones cerca de sus hogares y centros de trabajo.

El programa de estudios de La Academia para Padres de Familia ayuda a que los padres obtengan más destrezas, conocimientos y la confianza que se necesita para abogar por la educación de sus hijos.

La Academia para Padres de Familia se asocia con organizaciones comunitarias para proporcionar interesantes eventos educativos que se ofrecen a fin de que toda la familia se anime a estudiar juntos. Los eventos con temas específicos se celebran mensualmente en museos y lugares de interés que son de esparcimiento y de enriquecimiento educacional y cultural. Los eventos combinan la experiencia académica, la exploración y el descubrimiento y al mismo tiempo promueven una interacción positiva entre los padres y los hijos. Los eventos y sesiones de talleres futuros se enumeran en el sitio “web” de *The Parent Academy*.

Si necesita información adicional, por favor, llame a *The Parent Academy* al (305) 995-2680 o visite nuestra página “web” theparentacademy.dadeschools.net.

###

PROGRAMAS DE CUIDADOS DE NIÑOS ANTES Y DESPUÉS DE LAS CLASES EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS

Este año, las Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade (*M-DCPS*), ofrecerán aproximadamente 285 programas de cuidados de niños para después de las horas de clases en todas las escuelas primarias y centros de kindergarten a octavo grado y en algunas escuelas intermedias. Los programas de cuidado de niños después de las horas de clases se ofrecen a partir de la hora de salida hasta las 6 p.m. Los padres deben verificar las horas de entrada específicas en las escuelas de sus hijos. Los programas antes de las horas de clases se ofrecen a discreción del director de la escuela y comienzan aproximadamente una hora antes de que las clases comiencen.

Todos los programas que operan después de las horas de clases ofrecen actividades planificadas entre las que se encuentran ayuda con las tareas, juegos en el plantel y al aire libre, artes y artes manuales, tiempo para tomar la merienda y actividades variadas de recreación. Muchos programas ofrecen repaso de lectura y matemáticas, actividades de Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (*STEM*), música, laboratorio de computadoras, cerámica, ajedrez, artes dramáticas y otras clases diseñadas a fin de proporcionar a los participantes una variedad de experiencias educativas y de enriquecimiento. Los programas que funcionan antes de las horas de clases ofrecen a los estudiantes actividades supervisadas y ordenadas.

Las cuotas de los servicios después de las horas de clases son de 40 dólares a la semana y el costo de los que funcionan antes de las horas de clases es de 20 dólares a la semana. Dichos programas son ofrecidos por uno de los siguientes siete proveedores:

- Las Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade - bajo la dirección del director de la escuela
- Young Men Christian Association (YMCA)
- Young Women Christian Association (YWCA)
- Family Christian Association of America (FCAA)
- After School Programs (ASP)
- Sunshine After School Child Care (SASCC)
- South Florida After School All Stars (SFASAS)

Los Programas de Campamento de Verano se ofrecen cada verano, de manera limitada, de lunes a viernes de 7 a.m. a 6 p.m. Las cuotas son 100 dólares por semana. Vea la página 'web' www.dadecommunityschools.net para verificar las fechas y horas en el plantel más cercano a usted.

Los padres de familia interesados deben comunicarse con la oficina del director de la escuela de sus hijos para conocer cuáles son los programas que se ofrecen. Pueden obtener más detalles en: www.dadecommunityschools.net o llamen al Sr. Víctor Ferrante, Director Ejecutivo, al teléfono 305-817-0014, extensión 2500.

###

LAS M-DCPS LANZAN APLICACIÓN ESCOLAR PARA MÓVIL A BENEFICIO DE PADRES Y ESTUDIANTES

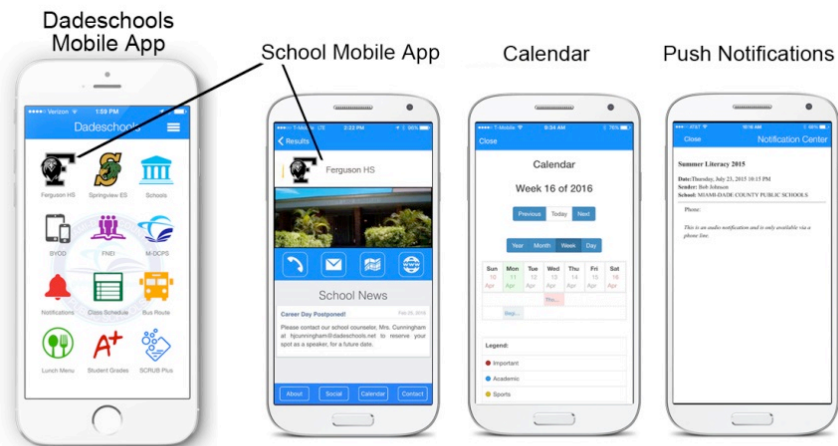
Las Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade (*M-DCPS*) han actualizado la aplicación móvil que se lanzó el pasado año para proporcionar a los padres de familia, estudiantes y empleados, acceso más rápido a información escolar actualizada. Debe tener la última versión oficial de *Dadeschools Mobile App* instalada en sus dispositivos *iPhone* y *Android* para poder utilizar la aplicación móvil escolar.

La aplicación móvil ofrece:

- Información acerca de nosotros
- Acceso a los medios sociales
- Notificaciones de inmediato (*push notifications*)
- Noticias escolares
- Muro de mensajes
- Calendario escolar
- Enlaces personalizados en el portal de videos
- Directorio de la escuela
- Números de teléfono

Los padres de familia, estudiantes y empleados asociados con alguna escuela o escuelas en particular verán el icono de la aplicación móvil (*School Mobile App*) en la página principal de *Dadeschools Mobile App*. El icono que viene de fábrica está representado por la imagen de una escuela de color amarillo, pero también puede estar representado por el exclusivo icono de la aplicación móvil *School Mobile App*.

Por favor, visite www.dadeschools.net en su dispositivo móvil para bajar la aplicación. Para obtener más información, comuníquese con Jorge Fernández, Director Ejecutivo, *Client & Business Services* al 305-995-3885.



###

PASANTÍAS

Los programas de pasantías (Internship Programs) tienen como objetivo que empresarios y líderes comunitarios tengan la oportunidad de participar en el aprendizaje de los estudiantes mediante programas de pasantías que se enlazan a las academias de carreras y el campo de interés universitario de los estudiantes.

Los estudiantes participan durante el undécimo y duodécimo grado y tienen la oportunidad de emplear sus conocimientos académicos en situaciones de la vida real.

Los programas de pasantías se ubican en negocios, en oficinas relacionadas con las ciencias de la informática, ingeniería, relaciones públicas, mercadeo, leyes y políticas, periodismo, programas médicos y en muchas otras industrias.

Para más información acerca de los programas de pasantías, comuníquese con Lisa Thurber, Directora del Distrito, *Office of Community Engagement*, al teléfono 305-995-1265.

###

2016-2017 LA ASISTENCIA A CLASES DE LOS ESTUDIANTES

Probablemente no haya un factor más importante en el éxito del progreso escolar que una asistencia a clases regular y a tiempo. Los estudiantes que llegan tarde o están ausentes excesivas veces a sus programas de instrucción, se quedan rezagados en sus logros académicos. Las ausencias excesivas de la escuela traen como resultado las malas calificaciones, la pérdida del interés y pueden repercutir en que los estudiantes abandonen la escuela.

Los padres y los estudiantes son responsables de que el estudiante asista a la escuela, como lo exige la ley, durante los 180 días en que la escuela está en sesión. La asistencia a clases se define como se enumera a continuación: 1) la asistencia escolar – el estudiante debe estar presente por lo menos dos horas en el día o estar participando en una actividad educacional aprobada por la escuela, 2) la asistencia a clases – el estudiante debe estar presente en el aula por lo menos la mitad del período de la clase.

A continuación se enumeran las ausencias que se consideran ausencias razonables: enfermedad del estudiante, cita médica del estudiante, el fallecimiento de un familiar cercano, la observancia de una fiesta religiosa, una citación “*subpoena*” por una agencia de cumplimiento de la ley o una orden de comparecencia ante la corte, suspensiones fuera del plantel, licencia familiar a estudiantes conectados con militares y ausencias documentadas fuera del control de los padres o estudiantes, según lo que haya aprobado el director.

Cualquier ausencia que no esté incluida dentro de las categorías de ausencias justificadas mencionadas anteriormente, se considerará como una ausencia injustificada. Las ausencias se registran inicialmente como “injustificadas” y se cambiarán a “justificadas” una vez que uno de los padres haya proporcionado la documentación requerida. Es la responsabilidad del padre de familia o tutor reportar y explicar a la escuela cualquier ausencia o tardanza en un plazo de tres días escolares después del regreso del estudiante a la escuela o la ausencia seguirá siendo injustificada.

Si las ausencias fuesen justificadas, el estudiante tiene que cumplir con todos los requisitos educacionales del curso antes de que pase de grado o que se le asigne crédito. El estudiante debe tener hasta tres días escolares para que presente las tareas que lo ponen al día con el trabajo escolar o se le proporciona un período de tiempo igual al número de días que estuvo ausente. En el caso de ausencias injustificadas, no se requiere que el maestro provea al estudiante tareas de recuperación para que se ponga al día.

Las *M-DCPS* supervisan esfuerzos de intervención en contra del ausentismo escolar para estudiantes entre 6 y 17 años que son considerados desertores escolares habituales. Estos estudiantes pueden ser remitidos a una agencia designada de servicios sociales después que todos los servicios pertinentes se hayan agotados.

Los estudiantes entre 14 y 18 años clasificados como desertores escolares habituales se reportarán al Departamento de Seguridad de Carreteras y Vehículos Motorizados de la Florida (*Florida Department of Highway Safety and Motor Vehicles*) y el estudiante no será elegible para recibir o mantener el privilegio de conducir. Se puede restablecer el privilegio de conducir una vez que el estudiante asista a clases por 30 días consecutivos sin ausencias injustificadas.

Las directrices específicas respecto a la asistencia a clases de los estudiantes se encuentran delineadas en la Política No. 5200 de la Junta Escolar del Condado Miami-Dade, Asistencia a Clases de los Estudiantes (*Policy 5200, Student Attendance*), <http://www.neola.com/miamidade-fl/>, mientras que los procedimientos específicos a seguir están delineados en el manual que trata sobre los procedimientos para reportar la asistencia a clases para estudiantes de prekindergarten al 12º grado (*Student Attendance Reporting Procedures Handbook Grades PK-12*) <http://ehandbooks.dadeschools.net/policies/89.pdf>.

###

CARRERAS, EDUCACIÓN TÉCNICA

Los programas de Educación de Carreras y Técnica (*CTE*, por sus siglas en inglés) de las Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade (*M-DCPS*) preparan a los estudiantes de intermedia y secundaria para que estén listos a nivel universitario y de carreras mediante programas de estudios y caminos a carreras que van alineados con determinados grupos de carreras (*career clusters*). Los estudiantes de *CTE* se gradúan con destrezas académicas y habilidades tecnológicas de clase mundial y además con las reconocidas certificaciones necesarias de la industria para la transición a la educación superior y de carreras.

Para una lista de todos los programas *CTE* y grupos de carreras que ofrece el Distrito, por favor, visite la página web del departamento <http://dcte.dadeschools.net>.

Miembros empresariales y de la industria han pedido una fuerza laboral más cualificada y competente y los programas *CTE* de las *M-DCPS* están alineados con la iniciativa *One Community One Goal* que se enfoca en las industrias claves que son importantes para la economía de Miami. Los estudiantes que ganan certificaciones de la industria tienen una ventaja competitiva una vez que se gradúan, ya que se convierten en trabajadores más solicitados en la fuerza laboral durante y después de la educación postsecundaria o universitaria. Algunas certificaciones de la industria han sido aprobadas a nivel estatal para brindar créditos universitarios gratis a los estudiantes. Los padres pueden visitar dcte.dadeschools.net/industrycertification.html para constatar el total del dinero que se ahorrarían si su estudiante obtuviera una certificación de la industria mientras todavía está en la escuela.

Academias de Carreras

Las academias de carreras combinan un programa de estudios de preparación universitaria con el enfoque en una carrera específica. Los estudiantes matriculados en las academias de carreras siguen un programa secuencial que les lleva a la certificación de la industria y gozan de oportunidades para obtener crédito postsecundario y becas. Los estudiantes seleccionan las academias de carreras de entre varios grupos de carreras, para de esta manera permitir que se haga la transición entre la secundaria, la universidad y las carreras.

Las *M-DCPS* ofrecen 55 programas en los cinco temas de carreras, la Ingeniería, Finanzas, Ciencias de la Salud, Hotelería y Turismo e Informática en 29 escuelas secundarias. Muchos de estos programas son reconocidos nacionalmente por sus logros. Para más información sobre estos programas que han sido galardonados, por favor, visite: dcte.dadeschools.net/naf.html.

Acuerdos de estructuración

Los estudiantes de *CTE* pueden obtener créditos universitarios o de las *M-DCPS Technical Colleges* gratuitos si participan y terminan con éxito el programa de estudios *CTE*. Los acuerdos de estructuración con el *Miami Dade College*, *M-DCPS Technical Colleges* y otras instituciones locales están disponibles y proporcionarán cursos de aceleración además de ahorros en la educación postsecundaria.

Florida Bright Futures (Premio *Gold Seal Vocational Scholars*, *GSV*, por sus siglas en inglés) Los estudiantes *CTE* tienen la oportunidad de cualificar por el Premio *GSV*, que es uno de los tres premios de *Bright Futures Awards*, siempre y cuando terminen el programa de

estudios *CTE* y cumplan con los criterios iniciales. Para información adicional sobre los requisitos, por favor, visite: floridastudentfinancialaid.org/SSFAD/home/uamain.htm.

Organizaciones estudiantiles de Carreras y Técnicas (CTSO, por sus siglas en inglés)

La *CTSO* es un componente paralelo al programa de estudios de *CTE* que proporciona a los estudiantes la oportunidad de aplicar la teoría aprendida a las experiencias del mundo real. Los estudiantes de las *M-DCPS* participan activamente en varias organizaciones, como por ejemplo: *Future Business Leaders of America*, *DECA*, *HOSA-Future Health Professionals*, *Technology Student Association*, en donde pueden desarrollar las destrezas necesarias para tener éxito en la carrera elegida.

Para más información acerca de estos programas, por favor, comuníquese con el *Department of Career and Technical Education* al 305-693-3030 o visite la página web <http://dcte.dadeschools.net/studentorg.html>.

#

EL CENTRO DE INFORMACIÓN PARA CIUDADANOS

El Centro de Información para Ciudadanos de las Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade (*Citizen Information Center, CIC*, por sus siglas en inglés) es el lugar para obtener respuestas a las preguntas generales que las personas pudieran tener acerca del sistema escolar.

Situado en el Edificio de la Administración de la Junta Escolar, 1450 N.E. 2 Avenue, Oficina 102, el centro también proporciona al público, documentos, información general y agendas para las reuniones de la Junta Escolar.

Los ciudadanos pueden comunicarse con el centro llamando al 305-995-1128 o visitándolo de lunes a viernes, de 8 a.m. a 4:30 p.m.

Puede acceder el sitio "web" del Centro de Información para ciudadanos en <http://cic.dadeschools.net>. Dicho sitio "web" del CIC contiene enlaces a otros sitios de la "web" que son visitados con frecuencia. También cuenta con formularios que se usan para solicitar documentos de información pública y para solicitar las comparecencias delante de los miembros de la Junta Escolar.

###

ESCUELAS AUTORIZADAS O 'CHÁRTER'

Las escuelas autorizadas o *chárter* son planteles escolares públicos que operan bajo un contrato de rendimiento que les permite ser administradas por su propia junta escolar la que está a cargo de crear y establecer sus propias políticas administrativas. Como tal, las políticas de las escuelas autorizadas pueden variar de las políticas del distrito y también de otras escuelas autorizadas. Las oficinas de las regiones no proporcionan apoyo a las escuelas *chárter* y preguntas acerca de temas relativos a las escuelas autorizadas deben ser dirigidas a la *Office of Charter School Support*.

Para más información acerca de las escuelas autorizadas o *chárter*, comuníquese con:

CHARTER SCHOOL SUPPORT

1450 N.E. 2 Ave, Suite 802

Miami, FL 33132

305-995-1403

csso@dadeschools.net

Superintendente Adjunto:

Tiffanie A. Pauline

Director de Distrito:

Dwight A. Bernard

Directora Ejecutiva:

Nicki L. Brisson

###

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y DE CARRERAS TÉCNICAS PARA ADULTOS

Las Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade ofrecen más de 60 programas vocacionales y educación para adultos. Aproximadamente 60,000 estudiantes participan en clases diurnas y nocturnas en seis (6) colegios técnicos (antiguamente conocidos como centros de adultos) y quince (15) centros de educación para adultos, además de planteles afiliados en todo el condado.

El programa educacional de **Profesiones Técnicas (*Career/Technical*)** está diseñado para darle apoyo a la fuerza laboral local. Dicho programa proporciona a los estudiantes caminos a profesiones en el campo industrial/técnico, ciencias del consumidor y la familia, educación de las ciencias médicas/de la salud, computadoras/negocios y servicio público.

El programa de **Educación General para Adultos** está diseñado para ayudar a reforzar las habilidades académicas y proporcionar a los estudiantes el conocimiento básico requerido para entrar en un programa de capacitación postsecundario. El programa integral ofrece clases en las siguientes áreas:

- Educación Básica para Adultos (ABE).
- *ESOL*, inglés para personas cuyo idioma materno es otro (*English for Speakers of Other Languages*)
- Ciudadanía (preparación para el examen)
- Terminar la escuela secundaria
- *GED*, Diploma de Equivalencia General (*General Equivalency Diploma*)

Además, el programa ofrece a los padres la oportunidad de obtener las destrezas educacionales necesarias para que se conviertan en socios en la educación de sus hijos. También proporciona a los trabajadores cesantes una oportunidad de adquirir las habilidades necesarias para reincorporarse a la fuerza laboral.

Los estudiantes que están matriculados en programas de Educación y Carreras Técnicas para Adultos avanzan a su propio paso mediante los niveles progresivos de lectura, lenguaje, composición y matemáticas. Los estudiantes también pueden utilizar computadoras con acceso a la Internet para recibir instrucción mediante un plan de estudios en línea en las áreas de programas académicos o vocacionales.

Los estudiantes que cualifican pueden recibir ayuda financiera. Para más detalles, por favor, comuníquese con un centro de educación para adultos o un colegio técnico-cercano a usted o llame a la línea directa al 305-558-8000.

###

EL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL ESTUDIANTE

La Junta Escolar del Condado Miami-Dade aprobó el Código de Conducta del Estudiante (*Code of Student Conduct, COSC*, por sus siglas en inglés) modificado. El COSC enfatiza que se debe proporcionar y mantener un ambiente positivo y seguro de aprendizaje para los estudiantes, la facultad, los empleados y la comunidad.

Una de las consideraciones de mayor importancia en la aplicación del COSC es la de cultivar un ambiente escolar positivo para respaldar el éxito académico, promover la equidad, la conducta civil, la aceptación de la diversidad y el respeto mutuo. Con ese fin en mente, COSC divide en cinco grupos la gama de conducta inapropiada y ordena y también recomienda estrategias correctivas para cada una de ellas.

El COSC aborda el tema del papel que juegan los padres de familia/tutores, los estudiantes y la escuela, pero también se enfoca en valores básicos y en la conducta modelo del estudiante, los derechos y responsabilidades de los estudiantes y trata el tema de la conducta estudiantil y medidas disciplinarias. Además, los maestros, consejeros y administradores trabajan juntos y utilizan una serie de estrategias correctivas progresivas o estrategias de orientación para corregir las conductas inapropiadas.

Para poder determinar las estrategias correctivas que se deberán tomar, se toman en consideración las diferencias en la edad o el grado de madurez del estudiante. Sin embargo, los procedimientos mencionados en el COSC se aplican a todos los estudiantes que se encuentran bajo la jurisdicción de las escuelas públicas del Condado Miami-Dade. El COSC se aplica durante las horas regulares de clases, mientras los estudiantes son transportados en el ómnibus escolar y en determinados lugares y momentos que, incluyen pero no se limitan, a eventos patrocinados por la escuela, excursiones, funciones atléticas y otras actividades donde los administradores escolares pertinentes tienen jurisdicción sobre los estudiantes.

Cuando la conducta del estudiante fuera del colegio tiene un efecto perjudicial en otros estudiantes o en el proceso educacional ordenado de la escuela, el director de la escuela está autorizado a tomar medidas administrativas. Los tipos de conducta varían desde actos que perturban el funcionamiento ordenado de la clase, las funciones en la escuela y las actividades extracurriculares o el transporte aprobado, hasta actos de mala conducta más graves y actos de violencia que amenazan la vida.

El COSC delinea el comportamiento que se espera del estudiante y un sinnúmero de estrategias correctivas en caso de conducta inapropiada.

El COSC también aborda los derechos y las responsabilidades de los estudiantes en relación con su derecho a aprender, la asistencia a clases, el expediente del estudiante, sus calificaciones, su derecho a la libre expresión y a participar en asambleas y publicaciones. También indica cuáles son los derechos de los padres para asegurar que sus hijos tengan la oportunidad de recibir una educación.

Los estudiantes y los padres que tengan algún problema para interpretar el COSC deben comunicar sus inquietudes al director de la escuela. Además, si los problemas no pueden ser resueltos a nivel de la escuela, se puede apelar a la oficina de la región y posteriormente, al Distrito.

Los padres o tutores pueden acceder al COSC en inglés, español o haitiano-criollo visitando el sitio “web” de las *M-DCPS* ehandbooks.dadeschools.net/policies/90/index.htm o pueden solicitar una copia en las escuelas de sus hijos.

###

EL CÓDIGO DE VESTUARIO PARA ESTUDIANTES

Las Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade tienen un código de vestuario para los estudiantes el cual se aplica estrictamente. El código de vestuario tiene el propósito de asegurar que la apariencia del estudiante no afecte la salud, la seguridad, la limpieza o el ambiente de aprendizaje. El Código de Conducta del Estudiante contiene estrategias correctivas para lidiar con estudiantes que no se atienen a dicho código.

Un buen número de escuelas han adoptado los uniformes a fin de alentar a los estudiantes a mejorar sus hábitos de estudios y a solidarizarse más con sus escuelas. Se requiere que todos los estudiantes de Kindergarten al 8º grado (escuelas primarias, Centros de Kindergarten a 8º grado y escuelas intermedias) participen en un programa de uniforme escolar mandatorio.

Los padres de familia que deseen obtener más información sobre las regulaciones del código de vestuario escolar deben consultar el manual del Código de Conducta del Estudiante en Escuelas Primarias y Secundarias (*Elementary and Secondary Code of Student Conduct*) en el sitio "web" de las Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade <http://ehandbooks.dadeschools.net/policias/90/index/htm> o también se pueden comunicar con la escuela de sus hijos.

###

COMIDAS ESCOLARES GRATUITAS O A PRECIOS REBAJADOS

Las Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade (*M-DCPS*, por sus siglas en inglés) sirven comidas nutritivas todos los días. Todas las comidas deberán ajustarse a los criterios establecidos por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (*U.S. Department of Agriculture*). **El desayuno se sirve cada día escolar, SIN COSTO ALGUNO, a los estudiantes.**

Para solicitar los almuerzos escolares gratuitos o a precios rebajados, las familias deben o bien llenar la solicitud electrónicamente en <http://nutrition.dadeschools.net> o deben devolver la solicitud impresa a la escuela donde asiste el menor de los hijos. Llène sólo una solicitud por núcleo familiar que se puede entregar en cualquier momento durante el año. Puede pedir las solicitudes en español, inglés o haitiano criollo en la oficina principal de las escuelas. La información que aparece en la solicitud será analizada con el propósito de determinar la elegibilidad y puede ser verificada en cualquier momento durante el curso escolar.

Los núcleos familiares que reciban *SNAP* (*Supplemental Nutrition Assistance Program*) o *TANF* (*Temporary Assistance to Needy Families*) tienen que escribir el número del caso. No tiene que llenar la sección 3 de la solicitud. Las comidas se proporcionarán gratis a los niños en un núcleo familiar cuando la solicitud ya tenga un número de *SNAP/TANF*.

Los niños acogidos (*foster children*) recibirán los beneficios gratuitos sin importar los ingresos personales del niño o el ingreso del núcleo familiar. Los niños acogidos no necesitan llenar una solicitud para recibir almuerzos gratuitos.

Todos los otros núcleos familiares deben proporcionar la siguiente información en la solicitud:

- Los nombres de todos los estudiantes en el núcleo familiar – proporcione el número del o de los estudiantes, según sea el caso, también las fechas de nacimiento y el nombre de la escuela a la que asisten.
- Los nombres de los miembros del núcleo familiar.
- El total del ingreso en bruto que recibe el núcleo familiar, tipo de ingresos (por ejemplo, salarios, manutención de menores, etc.) y con cuánta frecuencia reciben estos ingresos cada miembro de la familia.
- La firma de un adulto miembro del núcleo familiar certificando que la información proporcionada es correcta y
- Los últimos cuatro dígitos del número del seguro social del adulto que firma la solicitud. Si dicho miembro de la familia no tiene un número de seguro social debe escribir la palabra "*NONE*" (que significa NINGUNO) o se debe poner una "X" en la caja que dice "*No SSN.*"

Los estudiantes pueden pagar sus almuerzos por adelantado electrónicamente en www.PayPams.com o en la cafetería de la escuela por medio de un cheque o con dinero en efectivo. El primer día de clases, un panfleto con el informe acerca de *PayPams*, se enviará a la casa junto con la solicitud de comidas gratuitas o a precios rebajados. El costo regular del almuerzo para las escuelas primarias es de 2.25 dólares. El costo regular del almuerzo para las escuelas intermedias y secundarias es de 2.50 dólares. Los almuerzos a precios rebajados cuestan 0.40 centavos al día, para todos los niveles de grados.

LA CONEXIÓN DE LA SALUD EN NUESTRAS ESCUELAS (HCiOS)

El fideicomiso *The Children's Trust*, las Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade (*M-DCPS*) y el Departamento de Salud del Condado Miami-Dade (*Miami-Dade County Health Department*) conjuntamente con socios de la comunidad, crearon durante el curso escolar de 2005-2006 "La Conexión de la Salud en Nuestras Escuelas" (*Health Connect in Our Schools, HCiOS*, por sus siglas en inglés) para apoyar la salud física y mental de los estudiantes del Condado Miami-Dade.

Equipos de profesionales, entre los que se encuentran trabajadores sociales y enfermeros estarán ubicados en más de 145 escuelas durante el curso escolar 2016-2017. La meta de *HCiOS* es la de conectar permanentemente a los estudiantes a un centro médico y de salud mental fuera del marco de la escuela, donde la prevención y la promoción de la salud en general guíen a los estudiantes y sus familias a vivir estilos de vidas más saludables, a la vez que se mejora el rendimiento académico del estudiante.

Para más información, comuníquese con Wilma Steiner, Directora, *Comprehensive Health Services* al 305-805-4600.

###

INICIATIVA DE CONVERGENCIA DIGITAL PRÉSTAMOS DE DISPOSITIVOS MÓVILES PARA ESTUDIANTES DE ESCUELAS SECUNDARIAS

Uno de los principales objetivos de la iniciativa de la convergencia digital es la de maximizar el potencial que tienen todos los estudiantes para aprender a fin de prepararles para un futuro exitoso como ciudadanos del Siglo XXI. A fin de poder alcanzar este objetivo, las Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade (M-DCPS, por sus siglas en inglés) están proporcionando a los estudiantes la oportunidad de que adquieran experiencia en el uso de varios dispositivos móviles. El uso de estos dispositivos ayudará a desarrollar estudiantes independientes con iniciativa propia; proporcionará colaboración y comunicación entre estudiantes y maestros y llevará el aprendizaje estudiantil más allá de las paredes del aula.

Para el curso escolar 2016-17, los dispositivos móviles estarán disponibles para que los estudiantes de noveno y décimo grado los pidan prestados. Los dispositivos se distribuirán a los estudiantes al comenzar el curso escolar y los mismos tendrán acceso a una colección de recursos digitales.

Las escuelas notificarán a los padres de cuándo es que los dispositivos serán distribuidos. Los estudiantes y sus padres deben hacer lo siguiente para poder recibir un dispositivo:

1. Firmar el acuerdo del dispositivo móvil (*Requisito*)
2. Pagar 20 dólares por la cuota de tecnología – los estudiantes que reciben almuerzos a precios rebajados pagarán 10 dólares y los que reciben los almuerzos gratuitos pagarán 5 dólares.
3. Asistir a una reunión de orientación para padres de familia (*Opcional – depende del plantel*)

La cuota de tecnología incluye la reparación del dispositivo si funcionase mal. NO cubre reparaciones por abuso o negligencia, daños o pérdidas de los accesorios (Por ejemplo, cargador, forro, teclado, etc.), o reemplazo del dispositivo.

Las políticas, requisitos y directrices para el préstamo y uso del dispositivo móvil están disponibles en una guía para padres ubicada en <http://digital.dadeschools.net>, bajo *Parent Resources*. También se ofrece información sobre dispositivos personales (Bring Your Own Device o BYOD, por sus siglas en inglés) para aquellos estudiantes que deseen usar un dispositivo personal en lugar de utilizar el dispositivo del distrito.

Para más información, los padres deben contactar a un administrador en la escuela de su hijo o llamar a Alberto Pimienta, *Instructional Technology Department*, al 305-995-2295.

CUIDADO DE LA SALUD: LAS VACUNAS REQUERIDAS POR EL ESTADO

Los niños que se preparan para asistir a la escuela desde el prekindergarten hasta el duodécimo grado durante el curso escolar 2016-2017 necesitan estar adecuadamente inmunizados (vacunados) o no se les permitirá asistir a clases.

El programa de inmunizaciones escolares del estado requiere que todos los estudiantes que asistan a clases desde el kindergarten hasta el duodécimo grado reciban una segunda dosis de las vacunas contra el sarampión, las paperas y la rubéola (conocida como la vacuna MMR).

Todos los niños que ingresen en los grados comprendidos entre el prekindergarten y el duodécimo grado tienen que haber completado la serie completa de la vacuna contra la hepatitis B, además de las demás vacunas ya requeridas, entre las que se encuentran las de la difteria, la tos ferina, el tétanos, la poliomielitis, el sarampión, las paperas, la rubéola y la varicela.

A todos los niños que ingresen, asistan o se transfieran a clases de prekindergarten, o de noveno, décimo, undécimo y duodécimo grado en la Florida tienen que estar vacunados con una dosis de la vacuna contra la varicela (*chicken pox*) o documentar el historial en el *Florida Certification of Immunization Form* o presentar un documento de la Florida donde se consigne que el estudiante recibió la vacuna de la varicela. Este requisito es también pertinente a cualquier estudiante que haya repetido el prekindergarten o los grados noveno, décimo, undécimo y duodécimo.

A todos los niños que ingresen, asistan o se transfieran a clases de kindergarten, primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo grado se les requiere que hayan recibido dos dosis de la vacuna contra la varicela (*chicken pox*) o documentar el historial en el Formulario DH 680, *Florida Certification of Immunization Form* (formulario de la Florida que certifica que el estudiante ha recibido las vacunas). Dicho requisito es también pertinente a cualquier estudiante que haya repetido el kindergarten, primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo grado.

A todos los niños que ingresen, asistan o se transfieran a clases de séptimo grado en la Florida tienen que estar vacunados contra la Tdap (tétanos, difteria, tos ferina) o documentar el historial en el Formulario DH 680 o presentar un documento de la Florida donde se consigne que recibió la vacuna.

Los niños que estén en el proceso de completar la serie de vacunas y tengan un formulario de exención médica temporal válido en los archivos de la escuela, podrán asistir a clases. Sólo se puede aceptar el Certificado de Vacunas del Departamento de Salud Pública de la Florida (*Florida Department of Health Certificate of Immunization*), Formulario DH 680 o presentar un documento de la Florida en donde se consigne que recibió la vacuna, como verificación del cumplimiento de los requisitos de inmunización.

Recomendamos a los padres/tutores cuyos hijos se vean afectados por el requisito de las inmunizaciones escolares que llamen a su proveedor de cuidados médicos para hacer una cita. La mayoría de las pólizas de los seguros médicos cubren las inmunizaciones requeridas.

Los niños cuyos padres no puedan costear las vacunas podrán recibir las inmunizaciones, incluyendo el nebulizador nasal Flu Mist, mediante el programa Vacunas para los Niños (*Vaccines For Children Program*), que proporciona vacunas gratis en centros del departamento de salud del condado, centros de salud certificados por el gobierno federal y planteles escolares específicos.

Para más detalles, los interesados pueden comunicarse con la Oficina del Programa Especial de Inmunizaciones (*Special Immunization Program Office*) del Departamento de Salud del Condado Miami-Dade, llamando al 786-845-0550 o marque el 211 y pregunte cuáles son los proveedores que vacunan en su área. **Informes adicionales acerca de las escuelas que estarán ofreciendo vacunas gratuitas incluyendo el nebulizador nasal durante el curso escolar, se anunciarán durante el curso escolar entrante.**

Las escuelas públicas de Miami-Dade ofrecen diversos exámenes físicos masivos bajo la supervisión de la escuela o de personal especializado en el cuidado de la salud.

Anualmente se ofrecen exámenes de visión a los estudiantes de kindergarten, primero, tercero y sexto grado y también a los nuevos estudiantes de segundo, cuarto y quinto grado recién llegados a la Florida.

Todos los años, los estudiantes de kindergarten, primero y sexto grado y los recién llegados a la Florida en los grados tercero, cuarto y quinto, recibirán exámenes de la audición.

A los padres o tutores de los estudiantes que no pasen satisfactoriamente cualquiera de los exámenes o que aparenten tener problemas con los oídos o la vista, se les recomendará que acudan a sus proveedores de cuidados de salud.

El programa *Florida Heiken Children's Vision* proporciona exámenes integrales de la vista y espejuelos a estudiantes de bajos ingresos. El programa brinda sus servicios del cuidado de la vista llevando a las escuelas una de sus cuatro camionetas equipadas para ese fin.

Cada año, los estudiantes de sexto grado son sometidos a un examen de escoliosis.

Cuando los estudiantes padecen de enfermedades prolongadas o tienen dolencias crónicas o discapacidades que requieren que se les administren medicamentos regularmente, los miembros del personal de la escuela pueden asistir administrándole o proveyéndole dichas medicinas cuando el horario de las mismas no permita que se administren en el hogar.

Los padres/tutores deberán firmar un formulario de consentimiento y un proveedor de cuidados médicos con licencia deberá presentar un plan de tratamiento y la autorización por escrito, explicando la necesidad del medicamento. Cuando un cambio en los medicamentos se haga necesario, los padres/tutores y el médico deberán presentar nuevos formularios de autorización. El director de la escuela mantendrá las medicinas bajo llave en un área designada al efecto.

Para más información, los interesados pueden comunicarse con Wilma Steiner, Directora, *Office of Exceptional Student Education and Student Support, Comprehensive Health Services*, al 305-805-4600.

###

PROYECTO UP-START: PROGRAMA DE EDUCACIÓN AL DESAMPARADO DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL CONDADO MIAMI-DADE

El Proyecto *UP-START*, el Programa de Educación al Desamparado (*Homeless Education Program*) que es parte de la División de Servicios Estudiantiles del Distrito de las Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade, ha estado sirviendo a las familias y a los estudiantes que viven en transición desde el año 1992. El Proyecto *UP-START* apoya a los estudiantes que carecen de una residencia nocturna fija, regular y adecuada y que están viviendo bajo las siguientes categorías:

- Albergues de emergencia o vivienda temporal
- Vivienda compartida debido a la pérdida de la vivienda o dificultades económicas (viviendo con otra familia)
- En lugares públicos, automóviles, parques, viviendas precarias o en instalaciones de *camping*
- En moteles u hoteles debido a dificultades económicas

El Proyecto *UP-START*, cumple con la ley McKinney Vento del Departamento de Educación que ayuda a las familias con los siguientes servicios:

- Matrícula escolar inmediata
- Solicitudes de transporte a la escuela de su vecindario
- Clases particulares después de las horas de clases en determinados albergues
- Almuerzo gratis inmediato
- Actividades de concienciación para personas desamparadas durante todo el año
- Administración de casos/referidos para que las familias puedan tener acceso a socios de la comunidad

Más allá de estos mandatos federales, el Proyecto *UP-START* proporciona ayuda a los estudiantes desamparados, útiles escolares, mochilas, uniformes, alimentos, ropa y mucho más. Estos servicios están disponibles a través de la tienda *UP-START Shop*, que recibe el apoyo de nuestra oficina *Community Engagement*, de *South Florida Youth Foundation* y de la fundación de nuestro Superintendente, La Fundación para las Nuevas Iniciativas de la Educación, Inc. (*Foundation of New Education Initiatives*). Los estudiantes y las familias utilizan la tienda *UP-START Shop* durante todo el curso escolar en ocasiones tales como para el regreso a la escuela, para días festivos y la temporada del baile de graduación (*prom*).

Para más información, por favor, comuníquese con Debra Albo-Steiger, Administradora de Proyecto al 305-995-7318.

###

LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL CONDADO MIAMI-DADE SON LAS DONANTES DE SANGRE NÚMERO UNO DEL ESTADO

El programa de Donación de Sangre del distrito (*District's Blood Drive Program*) no sólo educa y promueve la importancia de los servicios comunitarios saludables, sino que también salva unas cuantas vidas en el proceso.

En este curso escolar, las donaciones de empleados y estudiantes de 17 años o más, de las Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade (*M-DCPS*, por sus siglas en inglés) han resultado en aproximadamente 11,000 pintas de sangre y han salvado a más de 40,000 vidas. Esa es la razón por la cual las *M-DCPS*, que tienen un contrato con *Oneblood*, son las donantes número uno del estado.

Las escuelas y oficinas que cuenten con 15 o más donantes que se comprometan podrán programar la visita de un "móvil de recogida de sangre" llamando a Nieves Losa, Directora Regional al 786-942-8870.

Para obtener más información, por favor, comuníquese con Diana Venturini, Directora de *Office of Community Engagement* al 305-995-1367.

###

SERVICIOS DE EDUCACIÓN PARA LA INFANCIA

MATRÍCULAS ABIERTAS PARA PROGRAMAS DE PREKINDERGARTEN PARA EL CURSO ESCOLAR 2016-2017 EN SU ESCUELA DE VECINDARIO

Las Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade (M-DCPS) ofrecen una serie de programas educacionales integrales, apropiados para el desarrollo de los niños pequeños. La misión de cada programa incluye mejorar el autoconcepto del niño y al mismo tiempo proporcionar una base sólida para las interacciones escolares. Se cree que cuando estos elementos ocurren regular y conscientemente, los niños desarrollan amor por el aprendizaje y por alcanzar logros que les durará toda la vida. Todos los programas han sido diseñados para satisfacer las necesidades integrales del niño de modo que alcance su máximo potencial.

Programa de Prekindergarten Voluntario (VPK)

El Programa de Prekindergarten Voluntario (*Voluntary Prekindergarten, VPK*, por sus siglas en inglés) es un programa autorizado por la legislatura diseñado para que cada niño de cuatro años en la Florida se prepare y forje los cimientos para su éxito académico. El programa *VPK* proporciona a cada niño experiencias educacionales de alta calidad que incluyen altos estándares de alfabetización, responsabilidad académica, planes de estudios adecuados, períodos de instrucción sustanciales, clases con un número razonable de alumnos, maestros certificados y asistentes de maestros altamente capacitados.

Las *M-DCPS* ofrecen el programa básico de instrucción diaria de *VPK* en una jornada escolar que comienza a las 8:20 a.m. hasta las 11:20 a.m. El programa de enriquecimiento de prekindergarten (*Prekindergarten Enrichment Program*) extiende el día de instrucción hasta la 1:50 p.m., gracias a los fondos del Programa de Título I o con las cuotas que pagan los padres. La matrícula en el programa del curso escolar se basa en un máximo de 20 estudiantes por clase y el índice que se mantiene en todo momento es de 10 estudiantes por adulto.

Un niño es elegible para matricularse en el programa *VPK* si tiene 4 años cumplidos el 1º de septiembre del año escolar en curso. Efectivo el 1º de julio del 2016, los niños de 4 años de edad, que cumplen años entre el 2 de febrero y el 1º de septiembre, serán elegibles para inscribirse en el *VPK* de ese año escolar o posponerlo para el siguiente. Los padres deben solicitar el Certificado de Elegibilidad del Programa de *VPK* (*VPK Program Certificate of Eligibility, COE*, por sus siglas en inglés) en www.vpkhelp.org y enviar el formulario, junto con todos los documentos requeridos, para cumplir con los requisitos de la matrícula inicial a la escuela.

Visite la página web de *Attendance Service* de las *M-DCPS* para la lista de los documentos necesarios para la matrícula. http://attendanceservices.dadeschools.net/reg_require.asp

Para más información, por favor, comuníquese con el *Department of Early Childhood Programs* al 305-995-7632.

Early Head Start

Early Head Start (EHS) es un programa financiado con fondos federales para familias de bajos ingresos que tienen bebés y niños pequeños. El programa *EHS* asiste con el desarrollo físico, social, emocional, cognoscitivo y también con el desarrollo del lenguaje de cada niño y empodera a las familias para que se tracen metas para ellos y para sus hijos.

Los servicios *EHS* cuentan con seis ubicaciones escolares por todo el Condado Miami-Dade y están disponibles para mujeres embarazadas que califiquen de acuerdo a sus ingresos y también para bebés y niños pequeños desde que nacen hasta que llegan a los tres años. Las solicitudes para la matrícula se aceptan durante todo el año en cualquiera de las escuelas *EHS*. Para más información, los requisitos para la matrícula, las solicitudes *EHS* y la lista de los servicios que ofrece el programa en las diferentes ubicaciones, visite nuestra página web <http://headstart.dadeschools.net/> o comuníquese con el *Department of Early Childhood Programs*, al 305-995-7689.

Head Start

Head Start (HS) es un programa federal para preescolares de familias de bajos ingresos. Los niños que asisten al programa *HS* participan en diferentes actividades educativas. También reciben cuidados dentales y médicos gratis; se les proporciona comidas y meriendas saludables y disfrutan de juegos al aire libre y dentro del aula en un medioambiente seguro y rico en aprendizaje. Los niños que asisten a los programas de *Head Start* se encuentran entre las edades de tres (3) a cinco (5) años.

Los servicios de *HS* están disponibles para niños de tres (3) a cinco (5) años y para las familias que cualifican según sus ingresos, hay 34 escuelas a todo lo largo y ancho del Condado Miami-Dade. Las solicitudes para la matrícula se aceptan durante todo el año en curso en cualquiera de las escuelas *HS*. Para más información acerca de los requisitos para la matrícula, las solicitudes *HS* y la lista completa de los servicios que ofrece el programa en las diferentes ubicaciones, visite nuestra página web en <http://headstart.dadeschools.net/> o comuníquese con el *Department of Early Childhood Programs*, al 305-995-7689.

Programa de Prekindergarten para niños con discapacidades (Pre-Kindergarten Program for Children with Disabilities)

El Programa de Prekindergarten para niños con discapacidades ofrece una variedad de actividades educacionales durante el día escolar. El programa de jornada escolar completa se extiende desde las 8:20 a.m. a 1:50 p.m. y el programa de media jornada comienza desde las 8:20 a.m. a 10:50 a.m. o de 11:20 a.m. a 1:50 p.m., de lunes a viernes.

La rutina diaria del Programa de Prekindergarten para niños con discapacidades incluye las siguientes actividades: la bienvenida, el conocimiento fonológico, la planificación, hacer los deberes, recoger el aula, repasar lo aprendido, tiempo para compartir en grupos pequeños, socializar/autoayuda, tiempo de todo el grupo, tiempo para compartir la lectura y recreo al aire libre. Esta rutina diaria se implementa siguiendo los modelos que se imparten según los programas de Inclusión, el Programa *LEAP* para estudiantes con Trastornos del Espectro Autista (*LEAP Program for Autism Spectrum Disorder*), programa para trastornos del habla y del lenguaje y el programa de inclusión de estudiantes de clases regulares en clases

especiales (*Reverse Mainstream*). Hay programas adicionales especializados disponibles para estudiantes con trastornos del Espectro Autista, discapacidades intelectuales, trastornos del habla y del lenguaje y para sordos o con dificultades auditivas.

Para más información acerca de nuestro programa, la rutina diaria y los modelos de cómo se imparte el programa, por favor, visite nuestra página web <http://prekese.dadeschools.net> o llame a la oficina de *Pre-Kindergarten Program for Children with Disabilities* al 305-271-5701.

#

LAS ESCUELAS COMUNITARIAS PROPORCIONAN OPORTUNIDADES EDUCACIONALES A PRECIOS ASEQUIBLES

Durante muchos años, miles de individuos han aprovechado la amplia gama de oportunidades educacionales que se ofrecen por medio del programa de Educación Comunitaria de las Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade (*M-DCPS*, por sus siglas en inglés). Se han creado clases individualizadas para satisfacer las necesidades educativas de individuos o de pequeños grupos que desean mejorar sus habilidades o aprender nuevas destrezas.

Las *M-DCPS* prestan servicios en 17 escuelas comunitarias y 21 centros educacionales para adultos que ofrecen clases en casi todas las materias, desde yoga hasta idiomas y fotografía. Las clases se brindan gratis o tienen un costo muy razonable. Las clases se ofrecen en horas de la tarde o en la noche y están accesibles a individuos y a grupos de todas las edades, niveles de capacitación y habilidades lingüísticas.

Para más información sobre las ventajas de la educación comunitaria, comuníquese con el Sr. Víctor Ferrante, Director Ejecutivo, al 305-817-0014, extensión 2500 o visite: www.dadecommunityschools.net.

###

LAS ESTACIONES PÚBLICAS DE TELEVISIÓN Y RADIO WLRN PRESTAN SERVICIOS A LA COMUNIDAD DEL SUR DE LA FLORIDA

WLRN Public Radio and Television es una empresa multifacética licenciada a la Junta Escolar de Miami-Dade y cuenta con estaciones de televisión y radio que tienen propiedades de difusión educativas. Las transmisiones de los medios de comunicación (*PBS*) incluyen las afiliadas *WLRN-TV 17* y las afiliadas (*NPR*) *WLRN-FM 91.3* y *WKWM-FM 91.5* (que sirve los Cayos de la Florida) y *101.9-FM, NPR* para las áreas de las *Palm Beaches* de la Florida.

La *WLRN-TV*, tiene una audiencia mensual de más de 530,000 hogares en las áreas de Miami/Ft. Lauderdale, con una audiencia que se extiende desde el sur del Condado Palm Beach hasta Key West. WLRN está reconocida como la estación líder de PBS en su programación "Listos para Aprender" (*Ready to Learn o RTL, por sus siglas en inglés*) del sur de la Florida y ofrece a los niños doce horas diarias de programación premiada. WLRN-TV también presenta las mejores series de PBS reconocidas a nivel nacional para complementar los programas producidos y adquiridos localmente. Nuestro horario estelar dispone de una gama ecléctica con programas sobre la naturaleza, historia, misterio, programas británicos y documentales especiales originales de WLRN que tratan sobre los diversos intereses de la comunidad del sur de la Florida. WLRN-TV continúa transmitiendo sus premiados programas originales de PBS, como *Nature, Nova, American Experience* y *Antique Roadshow*.

Además, la WLRN-TV produce documentales de televisión galardonados, que impactan el sur de la Florida y estos programas se distribuyen nacionalmente a otras estaciones de la *PBS*. Entre los documentales originales galardonados se encuentran: *Deep City: The Birth of the Miami Sound*, la historia de dos genios de la música, Willie Clarke y Johnny Pearsall, que durante la década de los 60 crearon *Deep City Records*, el primer sello discográfico en la Florida de dueños afroamericanos; *Treblinka's Last Witness*, un documental sobre el escritor, y que se sepa el último sobreviviente del Holocausto Samuel Willenberg, que hace el relato de manera convincente y emotiva sobre sus experiencias acerca de su vida durante el Holocausto y como prisionero judío en *Treblinka*, uno de los tres campos de concentración de *Aktion Reinhard Death Camps*. Los televidentes pueden estar a la expectativa para ver el próximo documental *Paredes de Wynwood (Wynwood Walls)*, una película de una hora de duración que cuenta la historia de artistas que practican el arte callejero y se reúnen en el vecindario de Wynwood en la ciudad de Miami en dónde pintan y compiten durante la feria de *Art Basel*.

WLRN ha añadido cortometrajes, que se televisan entre la programación regular para poner de manifiesto la historia única, cultura y naturaleza que hacen que el sur de la Florida sea tan especial. Los televidentes pueden ahora disfrutar de historias de la Florida de alta calidad que se integrarán a la perfección al horario para brindar narrativas ininterrumpidas de calidad. Los cortometrajes incluyen:

The Fort On The River, una mirada a fondo acerca de la forma en que ha evolucionado la ciudad de *Fort Lauderdale*, desde sus comienzos como fuerte a lo largo del *New River* cerca del final de la segunda guerra con los indios *Seminole* para convertirse en un paraíso bautizado como la "Venecia de América".

Ten Thousand Islands, el presentador Rey Becerra nos lleva en un viaje a través de las diez mil islas (*Ten Thousand Islands*), en un laberinto de agua y manglares, ubicado en el Parque

Nacional de los Everglades (*Everglades National Park*). Exploramos los delicados ecosistemas de las islas, que no sólo albergan vida en abundancia sino que las aguas poco profundas también sirven como zonas de cría para numerosas especies marinas.

Plight of the Plume Birds

A mediados del Siglo XIX, las especies de aves zancudas de la zona pantanosa de la Florida conocida como *Florida Everglades*, estuvieron a punto de extinguirse ya que cazadores de plumas las sacrificaban por su plumaje y surtían la ávida industria dedicada a los sombreros para damas. Hoy en día, las aves todavía luchan para sobrevivir ante las nuevas amenazas provocadas por el hombre.

Key West Wreckers

Durante la edad de oro de la navegación, pasaban por Key West más de 100 barcos al día. Las aguas que navegaban eran bien conocidas como unas de las más peligrosas del mundo. Como promedio, al menos un barco por semana naufragaba en algún lugar a lo largo de los arrecifes de la Florida. Estos desastres engendraron una industria floreciente en los Cayos, donde los que se dedicaban a la recuperación de las valiosas cargas y de la tripulación obtenían muy buenos ingresos.

Muchos de los documentales y cortometrajes de WLRN pueden ser vistos en línea en <http://video.wlrn.org>. WLRN-FM 91.3, la estación *NPR* con la mayor puntuación de la Florida, sirve a una audiencia semanal de más de 350,000 desde Palm Beach a Key West, ofreciendo programas como la edición *Morning Edition*, *All Things Considered* y *A Prairie Home Companion*. WKWM-FM 91.5 es la estación *NPR* que sirve a los Cayos de la Florida.

La misión de WLRN/*Miami Herald News* declara que "Las noticias son nuestro futuro". Como tal, WLRN/*Miami Herald News* es ahora el principal promotor de programas locales originales en WLRN. Mientras que los servicios de noticias en todo el estado de la Florida siguen disminuyendo, WLRN continúa como la estación de noticias principal en el sur de la Florida.

La base de nuestra programación la forman los programas de noticias y entrevistas de los distribuidores de la radio nacional pública como *NPR*, *American Public Media*, *Public Radio International*, también la estación independiente *WNYC* y *The Public Radio Exchange*, sin embargo, nuestras propias producciones como *Topical Currents*, *The Florida Roundup*, el programa *The Sunshine Economy* y nuestro informe latinoamericano (*Latin America Report*) en conjunto con nuestros emblemáticos programas de música, *Evening Jazz*, *Folk and Acoustic Music* y *The Night Train* surgen de y sirven directamente a la comunidad del sur de la Florida.

WLRN Radio también transmite en formato digital de radio de alta definición con dos corrientes de programación: 91.3-1, que transmite simultáneamente la programación del canal principal y 91.3-2, llamada "*Classical 24*" con programación de música clásica. Ambas corrientes están disponibles en línea en www.wlrn.org.

WLRN-FM también ofrece uno de los servicios radiales de lectura más grandes del país – que se ofrece las 24 horas del día, los siete días de la semana a los residentes con discapacidad visual en el sur de la Florida.

La *WLRN Instructional Television (ITV)* programa y mantiene el sistema de circuito cerrado de la red televisiva del distrito que proporciona a estudiantes y maestros 12 canales con contenido de instrucción con acceso directo al aula.

Para obtener información adicional con respecto a WLRN Public Radio y Televisión, por favor, llame al 305-995-1717 o visite www.wlrn.org.

#

LOS EXPEDIENTES DE LOS ESTUDIANTES Y LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

La Ley de los Derechos de la Familia y la Privacidad (*Family and Privacy Act*) y la sección 1002.22, de los Estatutos de la Florida, protegen el carácter privado de la información que aparece en el expediente educacional del estudiante y garantizan el acceso de los padres de familia, tutores y estudiantes a los datos que aparecen en los expedientes de los estudiantes. A los padres se les garantiza el derecho de cuestionar la exactitud de dichos expedientes.

Dichas leyes establecen que no se pueden divulgar los expedientes de los estudiantes sin el consentimiento previo de los padres de los estudiantes, sus tutores o de los estudiantes elegibles, excepto en los casos en concordancia con las estipulaciones incluidas en las leyes anteriormente mencionadas. Estas leyes proporcionan ciertas excepciones al requisito del consentimiento previo para la divulgación de los expedientes de los estudiantes entre las que se encuentran, pero no se limitan, a los funcionarios escolares que tengan un interés educacional legítimo, así como las citaciones judiciales (*subpoenas*) y las órdenes judiciales. Las leyes también permiten que los padres y los estudiantes mayores de 18 años, que cuestionen la veracidad de dichos expedientes, pidan una audiencia. Si el cambio que se ha pedido es negado a nivel escolar, se puede apelar al Superintendente de la Región. Si se niega la petición a nivel de la región, se puede hacer una apelación a la División de Servicios Estudiantiles (*Division of Student Services*). Para garantizar el cumplimiento de dichas leyes, el sistema escolar ha publicado instrucciones detalladas en cuanto al mantenimiento y la divulgación de los expedientes de los estudiantes. Dichas instrucciones se encuentran en el Manual de Expedientes Académicos del Estudiante (*Student Educational Records Manual*) incorporado por referencia en la Política 8330 de la Junta Escolar.

Cada una de las escuelas debe proporcionar a los padres, a los tutores o a los estudiantes elegibles un aviso anual por escrito sobre su derecho de inspeccionar y examinar los documentos relacionados con el estudiante. Una vez que el estudiante cumpla los 18 años de edad, o se encuentre asistiendo a una institución de enseñanza postsecundaria, el permiso o consentimiento requerido de los padres y los derechos otorgados a los mismos serán conferidos solamente al estudiante, a menos que el estudiante sea dependiente de otra persona.

Los estudiantes que deseen enviar sus *transcripts* (expedientes académicos) a los colleges, universidades o agencias de servicios que procuran becas, deben comunicarse con los empleados a cargo de los expedientes (*registrars*) en sus escuelas correspondientes.

###

FECHAS IMPORTANTES DURANTE EL CURSO ESCOLAR DE 2016-2017

LOS DÍAS FERIADOS

Lunes, 5 de septiembre - Día del Trabajo
Viernes, 11 de noviembre - Día del Veterano
Jueves, 24 de noviembre - Día de Acción de Gracias
Lunes, 16 de enero - Celebración del natalicio del Dr. Martin Luther King
Lunes, 20 de febrero - Día de los Presidentes
Lunes, 29 de mayo – Día de Recordación de los Caídos en las Guerras

LOS DÍAS DE PLANEAMIENTO DE LOS MAESTROS

Jueves, 18 de agosto
Viernes, 19 de agosto
Martes, 30 de agosto - Día de desarrollo profesional
Lunes, 3 de octubre
Miércoles, 12 de octubre
Martes, 8 de noviembre – Día de desarrollo profesional
Miércoles, 23 de noviembre
Lunes, 23 de enero
Viernes, 24 de marzo
Viernes, 9 de junio

LOS DÍAS DE RECESO

Viernes, 25 de noviembre – Receso del Día de Acción de Gracias
Del lunes, 26 de diciembre al viernes 6 de enero - Receso de invierno
Del lunes, 10 de abril al viernes, 14 de abril - Receso de primavera

**¿DESEA SEGUIR ESTUDIOS UNIVERSITARIOS?
LA FERIA NACIONAL UNIVERSITARIA VIENE
A MIAMI EL DOMINGO, 26 DE FEBRERO DEL 2017**

Estudiantes y padres de familia del sur de la Florida se pueden reunir con representantes de más de 200 “colleges” y universidades en la Feria Nacional Universitaria de Miami del 2017, que se llevará a cabo desde las 12 del mediodía hasta las 4 p.m., el domingo, 26 de febrero del 2017, en el *Double Tree by Hilton Miami Airport & Convention Center*, ubicado en el 777 N.W. 72 Ave., Miami.

Estudiantes, padres de familia y demás miembros de la comunidad en general están invitados a esta feria **gratuita**.

El evento permite que los estudiantes y el resto del público se reúnan con más de 200 representantes de universidades y “colleges” para obtener respuestas a sus preguntas. Las sesiones informativas sobre la ayuda financiera, la planificación de carreras universitarias y los requisitos de ingreso y exámenes para las universidades, se ofrecerán también en inglés, español y haitiano-criollo.

Servicios de asesoramiento y centros de computadoras permitirán a los estudiantes tener acceso a encuestas de interés en cuanto a las carreras e información sobre la preparación para seguir estudios universitarios, el ingreso a las universidades y las becas.

La Asociación Nacional en Pro de la Orientación para el Ingreso en las Universidades (*National Association for College Admission Counseling* o *NACAC*, por sus siglas en inglés) y las Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade patrocinan el evento. La Presidenta de la Junta Escolar, Perla Tabares Hantman, es la copresidenta del comité local de la Feria Nacional Universitaria. Todos los años, *NACAC* auspicia ferias en 48 ciudades de todo el país, las cuales atraen a más de 650,000 estudiantes y padres de familia.

Para más detalles, los interesados se pueden comunicar con Martha Z. Harris, Directora Administrativa, al 305-995-7338 o a la línea directa de la Feria Universitaria, al 305-995-1743 o visite www.nacacnet.org.

###

LA FERIA DE LA JUVENTUD Y EXPOSICIÓN DEL CONDADO MIAMI-DADE

¡La Feria abrirá sus puertas el 23 de marzo del 2017, para exhibir los talentos de estudiantes y proporcionar a las familias 21 días de diversión! La Feria también proporciona a los estudiantes una beca, no renovable, de 1,000 dólares para asistir a un “college” acreditado, universidad o a un programa de escuela vocacional certificado de las Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade. Los estudiantes que cursan el último año de secundaria o los estudiantes que asistan a escuelas vocacionales o técnicas para adultos, que deseen hacer la solicitud, deben inscribirse en sus escuelas. Se honrará a todos los ganadores en un banquete formal en la Feria.

El premio de *Walter B. Arnold Youth Hall of Fame*, ofrecido por la Feria, se creó a fin de reconocer a los estudiantes del 6° al 12° grado y premiar sus sobresalientes servicios a sus escuelas y a sus comunidades. Todos los finalistas son homenajeados en un banquete formal en la Feria y cada uno de ellos recibe 100 dólares y una placa. Los nuevos miembros del Salón de la Fama Juvenil (*Youth Hall of Fame*) reciben 1,000 dólares cada uno y en su honor se exhibirán sus retratos en las paredes del Salón de la Fama Juvenil en la Feria. Los estudiantes deben inscribirse en sus escuelas.

Para más informes sobre estos y otros proyectos, exhibiciones y oportunidades de la Feria y Exposición del Condado Miami-Dade, por favor, visite el sitio web de La Feria en: www.fairexpo.com o comuníquese con Diana Venturini, Directora, *Office of Community Engagement* de las *M-DCPS* llamando al 305-995-1367.

###

EL HORARIO DE CLASES

Las Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade abrirán sus puertas el lunes, 22 de agosto, para comenzar el curso escolar de 2016-2017.

Los estudiantes de prekindergarten, kindergarten y primer grado asistirán a clases de 8:20 a.m. a 1:50 p.m. Los estudiantes de segundo a octavo grado en escuelas primarias y en centros de kindergarten a octavo grado asistirán a clases de 8:35 a.m. a 3:05 p.m. Los miércoles, todos los alumnos de las escuelas primarias y de los centros de kindergarten a octavo grado terminarán las clases a la 1:50 p.m.

Debido a que algunas escuelas tienen un horario diferente, por favor, confirme con la escuela de sus hijos el horario de clases.

El horario de las escuelas intermedias será de 9:10 a.m. a 3:50 p.m. El horario de las escuelas secundarias será de 7:20 a.m. a 2:20 p.m. Algunas escuelas primarias, intermedias y secundarias, así como algunos centros de kindergarten a octavo grado y centros de educación alternativa, funcionarán en horarios individuales.

Los padres de familia deberán llamar a las escuelas de sus hijos para informarse sobre dichos horarios. Algunas de las escuelas intermedias tienen el mismo horario de las escuelas secundarias. Por favor, pregunte y confirme con la escuela de sus hijos el horario de las clases.

###

PROGRAMAS AMPLIADOS DE IDIOMAS

Las Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade (M-DCPS) ofrecen un plan de estudios equitativo y accesible en cada escuela para todos los estudiantes. El distrito ofrece un programa variado de idiomas del Kindergarten al duodécimo grado que proporciona múltiples vías para la alfabetización bilingüe con el propósito de satisfacer las necesidades individuales de todos los estudiantes.

Programa de idiomas del mundo en español (*Spanish World Language*) de 2º al 5º grado

El programa de Idiomas del Mundo en Español es un programa de idiomas diseñado para ayudar a que los participantes aprendan a leer y escribir en español. El programa proporciona el desarrollo sistemático en todas las áreas del aprendizaje de idiomas: enfatiza las destrezas de escuchar, hablar, leer y escribir y el conocimiento y comprensión acerca de las culturas en las que se habla ese idioma.

Sociedad de Escuelas Bilingües del Kindergarten al 12º grado (*Bilingual School Organization, BISO*) K-12

Las escuelas BISO ofrecen un programa modelo dual de idiomas a nivel escolar. Este programa tiene por objetivo servir a los estudiantes que están especialmente interesados en desarrollar sus destrezas bilingües y obtener sus conocimientos en inglés y en otro idioma. Las escuelas BISO se adhieren a un programa de instrucción en donde el 60 por ciento de la jornada escolar se dedica a la instrucción en inglés o utilizando el inglés y el 40 por ciento del día, se imparte la instrucción en otro idioma que no es el inglés.

Educación Internacional del Kindergarten al 12º grado (*International Education, IE*) K-12

El Programa de Educación Internacional (*IE*) involucra plenamente a los estudiantes en la educación multicultural, como también hace énfasis en el aprendizaje de un segundo idioma. Estos programas que se imparten de acuerdo a varios diseños curriculares exitosos, preparan a los estudiantes para vivir de un modo más efectivo en una sociedad y economía global rápidamente cambiante.

Estudios Internacionales del Kindergarten al 12º grado (*International Studies, IS*) K-12

El programa de Estudios Internacionales (*IS*) es el resultado de los esfuerzos conjuntos de las M-DCPS y de los ministerios de educación de Francia, Alemania, Italia y España. Los estudiantes siguen un programa de estudios con un enfoque internacional que ofrece los estándares rigurosos en ambos sistemas educativos, el de Estados Unidos y la de la Unión Europea. En primaria, el programa se entrega en un modelo de día prolongado donde los estudiantes reciben hasta tres horas de instrucción en el idioma de su elección, donde estudian a un nivel correspondiente al de sus pares en Europa. En secundaria, los estudiantes cursan estudios en literatura, matemáticas y ciencias sociales en el idioma seleccionado y se les exhorta a trabajar a niveles más altos en los cursos de Estudios Avanzados (AP) y de Honores en inglés. Este programa brinda a los estudiantes la oportunidad de recibir doble reconocimiento por sus estudios.

Programa Ampliado de Idiomas del Kindergarten al 8º grado (*Extended Foreign Language, EFL*) K-8

Las asignaturas del currículo en el Programa Ampliado de Idiomas, (*EFL*) se imparte en ambos idiomas. Las escuelas que deseen implementar el programa, determinan el idioma, aparte del inglés, que se enseñará en la escuela y el tiempo de instrucción en el idioma seleccionado. Las escuelas pueden elegir una a dos horas de instrucción en el idioma seleccionado. En secundaria, los estudiantes cursan estudios en literatura, matemáticas, ciencias sociales, o ciencias en el idioma seleccionado. Los programas de secundaria ofrecen instrucción de dos a tres períodos, en el idioma seleccionado.

Programa de Idiomas del 6º al 12º grado (*Foreign Language*) 6-12

El Programa de Idiomas es un programa electivo a nivel de secundaria. Los cursos de idiomas se ofrecen en 13 idiomas y en secuencia desde la escuela intermedia hasta llegar al duodécimo grado.

Inglés para estudiantes cuyo idioma materno es otro (*English for Speakers of Other Languages, ESOL*)

Es un programa de Artes del Lenguaje obligatorio para los estudiantes que tienen limitaciones en el idioma inglés y están clasificados como aprendices del idioma inglés (*English Language Learners, ELLs* por sus siglas en inglés). El programa se enfoca en instrucción a nivel de grado además de aumentar la competencia del lenguaje inglés apoyándole en su habilidad de alcanzar los mismos retos del contenido académico del estado y los estandartes académicos estudiantiles igual que los que no están clasificados ELL.

###

**LA FUNDACIÓN PARA LAS NUEVAS INICIATIVAS DE LA EDUCACIÓN, INC.
(THE FOUNDATION FOR NEW EDUCATION INITIATIVES, INC.)**

En su papel de organización de apoyo directo para las Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade (M-DCPS, por sus siglas en inglés), la Fundación para las Nuevas Iniciativas de la Educación, Inc., (*The Foundation for New Education Initiatives, Inc.*) ha abierto nuevos mundos de oportunidades, innovación, motivación y éxitos académicos para los estudiantes de las M-DCPS.

En el 2008, la Junta Escolar del Condado Miami-Dade creó la Fundación para brindar apoyo a La Academia para Padres de Familia (*The Parent Academy*) y a otras iniciativas de las M-DCPS para mejorar los logros de los estudiantes y el compromiso de la comunidad.

Para más información acerca de la misión de la Fundación y el alcance de las iniciativas de educación que apoya, por favor, comuníquese con Ann de las Pozas, Directora Ejecutiva, al 305-995-7317 o visite la página web www.giveourstudentstheworld.org.

###

2016 HOJA INFORMATIVA

Número de escuelas	Tradicionales	Charter
Primarias	170	27
Centros K-8	Centros K-8	Centros K-8
Intermedias	49	23
Secundarias	56	23
Combinadas**	4	6
Alternative/Specialized	13	10
TOTAL	339	126

**Las escuelas combinadas incluyen tres (3) escuelas virtuales

10 languages used as primary language by students

Español	187,583
Haitiano Criollo	13,720
Portugués	1,848
Francés	1,634
Ruso	882
Chino	705
Árabe	525
Italiano	412
Criollo	364
Vietnamita	347

Datos demográficos del estudiantado		
Hispanos	246,658	69.1%
Afroamericanos	77,552	21.8%
Blancos	25,946	7.3%
Otros	6,342	1.8%
Número TOTAL de estudiantes	356,498	100%

Número de empleados	
Maestros	18,520
Empleados a tiempo completo	33,677
Empleados a tiempo parcial	5,267
TOTAL de empleados	38,944

Salario básico de 10 meses con Licenciatura – Bachelor’s degree	\$40,500-\$71,385
Suplemento para Título de Maestría – Master’s degree	\$3,100
Suplemento para Título de Especialista – Specialist’s degree	\$5,150
Suplemento para Doctorado – Doctoral degree	\$7,200

Presupuesto del distrito para 2015 - 2016: \$4.6 mil millones

Número de Programas Imán y Escuelas de Selección	
Choice	500+
Escuelas Imán	110
Total:	215,054 or 60.3%

Número de estudiantes con discapacidades y estudiantes superdotados	
Superdotados	42,373
Educación especial (SPED)	34,926
Total ESE	77,299

* Información proporcionada en mayo del 2016, por Research and Data Analysis.

LA JUNTA ESCOLAR DEL CONDADO MIAMI-DADE

La Junta Escolar del Condado Miami-Dade ejerce autoridad legislativa sobre el sistema escolar y determina su política oficial en conformidad con las leyes de la Florida. Cada uno de los nueve miembros electos de la Junta representa a un distrito específico dentro del condado.

Generalmente, la Junta Escolar celebra sus reuniones regulares una vez al mes, en un miércoles, a las 11:00 a.m. en el auditorio del primer piso del Edificio de la Administración de la Junta Escolar (*School Board Administration Building, SBAB*, por sus siglas en inglés), ubicado en el 1450 N.E. 2 Avenue. Las fechas aprobadas de las reuniones de la Junta se pueden encontrar en el Centro de Información Pública (*Citizen Information Center*), situado en el Edificio de la Administración de la Junta Escolar, *SBAB*, oficina 102 o en el sitio "web" de las Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade: www.dadeschools.net/schoolboard/meetings/schedule.asp. Las reuniones están abiertas al público y se transmiten en directo por WLRN-TV/Canal 17 y por la estación de radio WLRN-FM 91.3, así como también, es transmitida por la Internet en el sitio www.wlrn.org.

Los ciudadanos interesados se pueden dirigir a la junta sobre asuntos que aparecen en la agenda o acerca de tópicos que no aparecen en la agenda, al presentar una previa solicitud por escrito, que debe entregarse al Centro de Información Pública, a más tardar a las 4:30 p.m., el lunes antes de la reunión. Los ciudadanos podrán dirigirse a la Junta sobre asuntos en la agenda de la reunión por consentimiento o que no se encuentren en la agenda, durante las audiencias públicas que tienen lugar en las reuniones regulares de cada mes y dicha audiencia comenzará a más tardar alrededor de las 6:30 p.m. El Presidente llamará a las personas presentes inscritas para hablar tan pronto termine la agenda regular. La audiencia pública no puede terminar antes de las 4:30 p.m., a no ser que todas las personas que se inscribieron para hablar estén presentes y se les haya dado la oportunidad de exponer su asunto delante de la Junta.

Si los interesados no se inscribiesen a más tardar el lunes anterior a la reunión de la Junta, los procedimientos y fechas límites cambian, por lo que se pueden comunicar con el Centro de Información Pública al 305-995-1128 para obtener la nueva información. Cualquier persona que desee los servicios de un intérprete en español o haitiano criollo para dirigirse a la Junta, debe solicitar dichos servicios cuando llene el formulario para presentarse ante la Junta.

Las solicitudes para dirigirse a la Junta Escolar están a la disposición del público en línea en cic.dadeschools.net, en todas las oficinas de los Centros Regionales y en el Centro de Información Pública. El número de facsímile (*fax*) es el 305-995-1151. Los formularios ya completos también se pueden enviar por correo electrónico a Request4Appearance@Dadeschools.net.

Las oficinas de los miembros de la Junta Escolar están localizadas en el Edificio de la Administración de la Junta Escolar y se pueden comunicar con dichos miembros al 305-995-1334.

Miembros de la Junta Escolar Del Condado Miami-Dade, Florida:

- Perla Tabares Hantman, Presidenta (por el distrito 4)
- Dra. Dorothy Bendross-Mindingall, Vicepresidenta (por el distrito 2)
- Susie V. Castillo (por el distrito 5)
- Dr. Lawrence S. Feldman (por el distrito 9)
- Dr. Wilbert “Tee” Holloway (por el distrito 1)
- Dr. Martin Karp (por el distrito 3)
- Lubby Navarro (por el distrito 7)
- Dra. Marta Pérez Wurtz (por el distrito 8)
- Raquel Regalado (por el distrito 6)

###

LA MATRÍCULA

Requisitos de admisión, matrícula e inmunizaciones

Las Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade abrirán sus puertas el lunes, 22 de agosto, para comenzar el curso escolar de 2016-2017.

A todos los niños que han cumplido seis años o que cumplirán los seis años a más tardar el 1º de febrero de cualquier año dado o los que tienen entre seis y 16 años, se les exige que asistan a clases regularmente durante todo el término escolar, excepto cuando la ley de la Florida especifique lo contrario. Todos los niños que se matriculen en un distrito escolar deben cumplir con los requisitos de las leyes estatales sobre las vacunas y proveer pruebas de que han recibido un examen físico.

A continuación aparece una lista de los documentos que se deben proveer en el momento de la matrícula inicial:

- **Acta de nacimiento original**
- **Documento que verifique la edad y el nombre legal del niño**
- **Documento de un proveedor aprobado del cuidado de la salud que pruebe que el niño ha recibido un examen físico, incluyendo una prueba clínica de tuberculosis, el seguimiento que procede y certificados de inmunización**
- **Dos (2) documentos que verifiquen la actual residencia del padre, madre o tutor (dirección)**
- **Declaración al matricularse** - Formulario FM 5740E completo
- Llenar el cuestionario en el formulario **FM 7378E** que trata acerca de la dirección del estudiante, de niños y adolescentes en el programa de transición y también acerca del **Proyecto UP-START (proyecto para desamparados)**

Los niños que se trasladan de otros estados, de otros distritos escolares en la Florida o que han nacido en el extranjero, deben atenerse a los mismos requisitos de la matrícula para la admisión y la entrada. A todos los estudiantes se les asigna la escuela en el distrito donde sus padres o tutores legales residen, a no ser que los padres o tutores hayan solicitado un traslado a otra escuela mediante una solicitud a la oficina de **Parent Choice Student Transfer** o a la oficina de **School Choice & Parental Options de las Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade**. Puede encontrar las escuelas de su vecindad en www.dadeschools.net, seleccione *Schools* y después haga clic en la pestaña que dice *Find your Neighborhood Schools*. Para su conveniencia, puede encontrar en dicha página web el enlace con el manual de los procedimientos iniciales para la matrícula o haga clic en **2016-2017 Initial Entry Registration Procedures Handbook:** (<http://ehandbooks.dadeschools.net/policies/44.pdf>).

Aun cuando no hay una fecha tope para la matrícula, se anima a los padres de familia a que matriculen a sus hijos temprano para que eviten demoras en la tramitación y se aseguren de que sus hijos pueden asistir al primer día de clases.

###

OPORTUNIDADES PARA ACELERAR LOS ESTUDIOS MEDIANTE PROGRAMAS DE CLASES AVANZADAS

Las Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade (*M-DCPS*) ofrecen una variedad de programas a fin de preparar a los estudiantes de todos los niveles para la educación postsecundaria, con la meta de maximizar los talentos académicos y los intereses de cada uno de los estudiantes. Los Programas de Clases Avanzadas (*Advanced Academic Programs*) que se describen a continuación proporcionan mecanismos para acelerar los estudios para que los estudiantes tomen cursos a nivel universitario mientras se encuentran todavía en la escuela secundaria.

Clases Avanzadas (*Advanced Placement* o *AP*, por sus siglas en inglés)

Los cursos de clases avanzadas (*AP*) están disponibles en todas las escuelas secundarias y la matrícula está abierta a todos los estudiantes. Aunque algunos estudiantes se matriculan en cursos *AP* desde el 9º grado, la mayoría de los estudiantes comienzan sus cursos *AP* cuando ya están cursando el 10º u 11º grado. Estos cursos retan al estudiante, ya que les proporciona un curso de trabajo a nivel universitario cuando todavía se encuentran en la escuela secundaria. Hacia el final del curso escolar, los estudiantes toman el examen *AP*, ésta es una prueba que evalúa el conocimiento del estudiante en un área de contenido específico. Las calificaciones fluctúan del uno al cinco. Si los estudiantes han logrado calificaciones de tres o superior en su examen, la mayoría de las universidades le otorgarán créditos universitarios por esos cursos *AP*. Esto es beneficioso para los estudiantes y sus padres, ya que los estudiantes no tendrán que pagar o tomar estos cursos de nuevo una vez que entren a una institución postsecundaria. Se ofrecen cursos *AP* en las siguientes materias: Artes del Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias, Informática, Idiomas y las Artes.

Bachillerato Internacional (*International Baccalaureate* o *IB*, por sus siglas en inglés)

El Bachillerato Internacional (*IB*) ofrece programas de Kindergarten al duodécimo grado que se centran en la educación internacional que desarrolla las habilidades intelectuales, personales, emocionales y sociales necesarias para vivir, aprender y trabajar en un mundo que se globaliza rápidamente. *IB* tiene una bien ganada reputación de altos niveles de enseñanza, de liderazgo pedagógico y rendimiento estudiantil por su educación internacional y evaluación rigurosa. El Programa de la Escuela Primaria (*Primary Years Programme, PYP*), para las edades entre los tres (3) y 12 años, se centra en el desarrollo integral del niño, que prepara a los estudiantes a que se conviertan en individuos activos, compasivo aprendices para toda la vida. El Programa de los Años Intermedios (*Middle Years Programme, MYP*, por sus siglas en inglés), para las edades comprendidas de 11 y 16 años, prepara a los estudiantes para llevar a cabo el Programa Diploma (*Diploma Programme, DP*, por sus siglas en inglés). El Programa *DP* para las edades entre los 16 a 19 años, anima a los estudiantes a buscar el prestigioso Diploma *IB*, reconocido por su amplitud y profundo contenido, evaluaciones rigurosas, posibles créditos universitarios, como también el reconocimiento avanzado universitario.

El Programa Internacional Cambridge (Cambridge International)

La organización *Cambridge International Examinations* forma parte de la Universidad de Cambridge, reconocida como universidad líder a nivel mundial. El programa de estudios Cambridge anima a los estudiantes a que se sientan seguros y a que también sean estudiantes responsables, reflexivos, innovadores y comprometidos con el aprendizaje. En el programa *Cambridge Primary Programme*, los estudiantes desarrollan habilidades y la comprensión del idioma inglés, las matemáticas y ciencias. En los programas *Cambridge Secondary 1*, los estudiantes siguen desarrollando sus habilidades en estas materias básicas. En el *Cambridge Secondary 2* y Programas Avanzados (*Advanced Programmes*), los estudiantes siguen desarrollando sus habilidades en la comprensión y en los pensamientos profundos necesarios para tener éxito a nivel postsecundario. Los estudiantes buscan obtener el prestigioso diploma *Advanced International Certificate of Education (AICE)*, un plan de estudios internacional y sistema de exámenes que enfatiza el valor de estudios amplios y equilibrados. Junto a la comprensión profunda en una variedad de asignaturas, los estudiantes también dominan una más amplia gama de habilidades críticas para lograr el éxito en los estudios universitarios y empleos.

Matrícula Dual (Dual Enrollment o DE, por sus siglas en inglés)

La Matrícula Dual o doble (*Dual Enrollment, DE*), proporciona a los estudiantes la oportunidad de que se matriculen en cursos universitarios al mismo tiempo que asisten a la escuela secundaria. El programa *DE* de las Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade se ofrece por medio del *Miami-Dade College (MDC)*, *University of Florida (UF)* y *Florida International University (FIU)*. Los estudiantes que cualifican se pueden matricular en un curso universitario y estarán exentos de pagar por los costos de matrícula y los libros. La mayoría de las escuelas secundarias de las *M-DCPS* ofrecen cursos *DE* en sus recintos durante la jornada escolar regular y también después de las horas de clases. Una vez que se haya terminado el curso *DE*, el crédito que se recibió se puede usar para completar un requisito para la graduación de secundaria y también como crédito universitario. Para que los estudiantes de secundaria puedan cualificar para la matrícula dual, deben tener un promedio de calificaciones por puntos sin valorizar (*GPA*), de 3.0, deben aprobar la prueba de Aptitud para la Educación Postsecundaria (*Postsecondary Education Readiness Test* o *PERT*, por sus siglas en inglés) o haber logrado la calificación mínima requerida en las pruebas *SAT* o *ACT* y satisfacer todos los criterios para la entrada a *MDC* o *FIU*. A fin de recibir crédito de secundaria por cursos *DE* los estudiantes deben presentar los expedientes académicos finales universitarios a su consejero de la secundaria. Los estudiantes deben conversar con sus consejeros escolares, acerca de los requisitos de elegibilidad y sobre la disponibilidad de los cursos *DE*.

Para más información, por favor, comuníquese con, la Dra. Lisette Rodríguez, Directora Ejecutiva, *Department of Advanced Academic Programs*, al 305-995-1934 o visite la página web del departamento en:

<http://advancedacademicprograms.dadeschools.net/>.

###

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA ESTUDIANTES EXCEPCIONALES

El Departamento de Educación para Estudiantes Excepcionales (*ESE*, por sus siglas en inglés) sirve a los niños y a las familias de todo el Distrito mediante el desarrollo, la coordinación y la administración de programas que apoyan a los estudiantes con necesidades especiales para garantizar que el programa de estudios e instrucción y prácticas de comportamiento son individualizadas con el propósito de satisfacer las necesidades educacionales de dichos estudiantes.

Los programas y servicios específicos incluyen la temprana identificación e intervención, evaluación psicológica educacional y ubicación, apoyo durante la transición y prevención del ausentismo escolar. Los Centros de Servicios *ESE* se han ubicado por todo el distrito para facilitar a los padres el acceso a los servicios de diagnóstico e información. Los Centros de Servicios *ESE* se encuentran ubicados en:

ESE Service Center North Mac North 13813 N.W. 97 Avenue Hialeah, FL 33018 305-827-3025	ESE Service Center Central Westview Middle School 1901 NW 127 Street Miami, FL 33167
ESE Service Center South 6521 SW 62 Avenue South Miami, FL 33143 786-268-4757	ESE Service Center South Satellite Center for International Education 900 NE 23 Avenue Homestead, FL 33030 305-242-8432
Florida Diagnostic and Learning Resources System/South (FDLRS) 6521 SW 62 Avenue South Miami, FL 33143 305-274-3501	

Para más información, por favor, comuníquese con Ava Goldman, Directora Administrativa al 305 995-2037.

###

LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA: LA CLAVE AL ÉXITO ESTUDIANTIL

El comienzo de un nuevo curso escolar, llena a los padres de esperanza por el éxito de sus hijos. Lo más importante que los padres pueden hacer es involucrarse en la educación de sus hijos.

Se anima a los padres a que asistan a reuniones y actividades de la escuela, especialmente en la “Noche de Regreso a la Escuela” (*Open House*) del plantel, que se celebra todos los años. Otras maneras excelentes en las que pueden participar, es pertenecer al *PTA*, al *PTSA* o en el Consejo Asesor Escolar de Excelencia Educacional (*Educational Excellence School Advisory Council, EESAC*, por sus siglas en inglés). Su participación es importante en todos los niveles de la educación de sus hijos, especialmente en los años críticos de la adolescencia. Los padres necesitan tener una comunicación abierta y honesta y trabajar conjuntamente con los maestros para ayudar a los estudiantes a que tomen decisiones académicas y planeen su futuro.

Los padres pueden obtener información sobre educación, recursos comunitarios, avisos, calendario de actividades y talleres de trabajo en las escuelas de sus hijos o visitando la guía de las Preguntas más frecuentes (*Frequently Asked Questions*) en www.engagemiamidade.net/~frequently-asked-questions-guide/c1jtm.

Durante todo el año se proporcionan muchos informes mediante el Portal para Padres de Familia, a fin de ayudar a que los padres puedan monitorear el éxito de sus estudiantes, así como también el rendimiento de la escuela en general. La Política 2111 de la Junta Escolar sobre la Participación de los Padres de Familia - Una Asociación entre el Hogar, la Escuela y el Distrito (*2111 - Parent Involvement – A Home-School-District Partnership*) define los derechos y responsabilidades de los padres cuando trabajan conjuntamente con la escuela para asegurar el éxito del estudiante.

A continuación aparecen otros pasos importantes que cada padre debe tener en cuenta:

- Ayudar a que sus hijos desarrollen buenos hábitos de estudios, proporcionando un escritorio o una mesa en un lugar tranquilo y bien iluminado para que hagan sus tareas en las noches;
- Asegurar que sus hijos estén bien descansados, alimentados y emocionalmente preparados para estudiar cada día;
- Proporcionar ayuda y orientación para que sus hijos puedan, por sí mismos, resolver tareas difíciles y problemas sociales y
- Mantener la comunicación con los maestros de sus hijos, ya sea enviando notas o mensajes por correo electrónico, concertando conferencias telefónicas o participando en conferencias en persona. El personal de la oficina de la escuela, el subdirector o el consejero podrán ayudarlos a concertar estas reuniones.

Para más detalles, los padres de familia deben comunicarse con la administración de la escuela o con la Office of Community Engagement al 305-995-1265 o en www.engagemiamidade.net.

EL PLAN DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DEL KINDERGARTEN AL 12º GRADO

El Plan de Estudios de Ciencias del Kindergarten al 12º grado de las Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade (*M-DCPS*, por sus siglas en inglés) ayuda a los estudiantes a alcanzar los conocimientos necesarios en las Ciencias para que tengan éxito en sus estudios postsecundarios y en sus lugares de trabajo.

- Se animará a los estudiantes a participar en competencias de ciencias, que incluirán ferias de Ciencias en el recinto escolar y del Distrito y la competencia de Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (*STEM*, por sus siglas en inglés) para asistirlos en el desarrollo y la ampliación del pensamiento científico y la aplicación de la ingeniería.
- Los padres, estudiantes y maestros pueden encontrar recursos de Ciencias en páginas de la web en <http://science.dadeschools.net>.

El Departamento de Ciencias (*DoS*) ha creado un plan de ciencias que proporciona un método estructurado para mejorar la capacidad de los maestros que enseñan las Ciencias y también transformar las prácticas de la instrucción que se enfocan en la formación de conceptos y la solución de problemas, por medio de actividades prácticas basadas en la indagación y la integración de la tecnología.

El *DoS*, en asociación con universidades locales e instituciones informales de ciencias, trae programas que permiten mejorar el desarrollo profesional de los maestros; apoya concursos estudiantiles de diseños de STEM; patrocina programas de asistencia familiar y proporciona pasantías y experiencias en las ciencias, en general.

Para más informes, por favor, comuníquese con la Dra. Ava D. Rosales, Directora Ejecutiva, *Department of Mathematics and Science*, al 305-995-1939 o visite la página web del departamento en: <http://science.dadeschools.net/>.

###

EL PLAN DE ESTUDIOS DE CIENCIAS SOCIALES DE K-12

El Plan de Estudios de Ciencias Sociales de Kindergarten al 12º grado de las Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade (*M-DCPS*) ayuda a que los estudiantes alcancen los conocimientos necesarios en ciencias sociales para que sean exitosos en su educación postsecundaria y en sus centros de trabajo. Los objetivos primordiales de la instrucción de las ciencias sociales es la de preparar a los estudiantes para que adquieran conocimientos, estén informados y sean ciudadanos activos en una creciente comunidad y nación diversa en un mundo cada vez más interdependiente. Los programas sociales se crearon para promover la competencia cívica y garantizar que los valores e ideales que han dado forma a nuestra república democrática continúen inculcándose a nuestra juventud.

- Se anima a los estudiantes a que participen en las competencias de ciencias sociales, algunas de ellas incluyen: *We the People, Citizen and the Constitution, Middle and Senior High School Mock Trials, Middle and Senior High School Model United Nations, Elementary, Middle, and Senior High School Geography and History Bees* y *Theodore Gibson Oratorical Competition*. También hay múltiples oportunidades para mejorar las destrezas de composición en competencias de ensayo durante todo el año.
- El Departamento de Ciencias Sociales crea anualmente recursos para la instrucción relacionados con: el Día de la Constitución, el Día del Patriota, la Celebración de la Semana de la Libertad, el Mes de la Herencia Hispana, el Mes de la Historia afroamericana, el Mes de la Historia de la Mujer, *Character Education* (Educación de Valores), el Mes de la Historia Haitiana, el Mes de la Herencia Pacífica Asiática y el Mes de la Herencia Caribeña Americana.
- Existen más recursos que apoyan a los estudiantes para que adquieran las destrezas y el conocimiento relacionados con la historia local y educación financiera.
- Las actividades que se pueden realizar en casa y que apoyan el aprendizaje en ciencias sociales, están brindando oportunidades a los estudiantes para que analicen fuentes de información primarias y secundarias, por ejemplo, textos históricos, caricaturas políticas, infográficas y eventos actuales.
- La página web del Departamento de Ciencias Sociales proporciona un caudal de información para los estudiantes que apoyan el programa de instrucción de las ciencias sociales K-12, en <http://socialsciences.dadeschools.net>.

Para más información, por favor, comuníquese con el Sr. Roberto C. Brazofsky, Director Ejecutivo, del *Department of Social Sciences* al 305-995-1982 o por correo electrónico rbrazofsky@dadeschools.net o puede visitar la página web del departamento en <http://socialsciences.dadeschools.net>.

###

EL PLAN DE ESTUDIOS DE LECTURA DE K-12

Las Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade cuentan con uno de los más amplios planes de lectura de la nación para todos los estudiantes del kindergarten al duodécimo grado, el cual incorpora los requisitos de la iniciativa estatal “¡A LEER... SE HA DICHO, FLORIDA!” (*Just Read, Florida!*).

El Plan integral de lectura basado en investigaciones para K-12 (*K-12 CRRP*) requiere que la instrucción tenga los seis componentes esenciales de la lectura: la fonética, el reconocimiento de los fonemas, la fluidez, el vocabulario, la comprensión y el desarrollo del lenguaje oral. Las evaluaciones incluyen las pruebas masivas iniciales, la supervisión del progreso y un diagnóstico.

El plan fue desarrollado por el personal del distrito con la asistencia del Comité Ad Hoc de Lectura, (*Ad Hoc Reading Committee*), el *CRRP* ha sido identificado a nivel nacional y estatal como un plan ejemplar de lectura que ha dado como resultado que los estudiantes obtengan aumentos significativos en los logros académicos en la lectura.

Este plan estatal obligatorio incluye las siguientes estrategias y componentes:

- Noventa minutos de instrucción diaria en las artes del lenguaje/lectura para estudiantes de kindergarten hasta el quinto grado y 30 minutos de instrucción en composición;
- Énfasis en instrucción fonética diaria, sistemática y explícita para los estudiantes de kindergarten hasta el tercer grado;
- Lectura Intensiva de Enriquecimiento (*Intensive Reading Enrichment*), se ofrece a los estudiantes que están cerca de alcanzar el nivel de competencia en la lectura;
- Evaluación de las destrezas de los estudiantes en la lectura, utilizando pruebas masivas, supervisión del progreso y la evaluación del diagnóstico, según sea necesario;
- La intervención inmediata e intensiva se proporciona en todos los niveles de grado, según sea necesario, para acelerar el rendimiento de los estudiantes en la lectura;
- Entrenadores de lectura y contactos para apoyar la instrucción en escuelas selectas.

Los elementos clave del plan también incluyen un amplio desarrollo profesional para los maestros en todos los niveles, un enfoque estructurado para la instrucción de la lectura y énfasis en la lectura en todas las áreas del plan de estudios con las expectativas claramente identificadas en cada grado, guiados por los Estándares de la Florida en Artes del Lenguaje (*Language Arts Florida Standards*). El administrador de las escuelas, el entrenador de lectura, el Equipo en Liderazgo de Lectura (*Reading Leadership Team*) y el personal del Distrito, proporcionan un apoyo sistemático y sincronizan el plan para que sea puesto en práctica de una manera eficaz.

El *K-12 CRRP* cuenta con el apoyo de una amplia variedad de organizaciones de la comunidad, instituciones de educación superior y agencias locales.

Para más información, por favor, comuníquese con el *Department of English Language Arts* al 305-995-3122 o visite la página web en:

<http://languageartsreading.dadeschools.net/>.

###

EL PLAN DE ESTUDIOS DE MATEMÁTICAS DEL KINDERGARTEN AL 12º GRADO

El Plan de Estudios de Matemáticas del Kindergarten al 12º Grado se ha diseñado con el fin de conducir la instrucción en la clase de modo que ayude a que los estudiantes entiendan, usen las matemáticas para razonar, para que se comuniquen y resuelvan problemas necesarios para triunfar en un mundo tecnológico.

El programa de estudios de Matemáticas que requiere las escuelas públicas del condado Miami-Dade, refleja los requisitos estatales y del distrito, incluyendo los Estándares de la Florida en Matemáticas (MAFS, por sus siglas en inglés), como figura en las Guías Curriculares del Distrito.

Las metas del programa y los requisitos en las Matemáticas incluyen los siguientes componentes:

- El programa de estudios requerido para los estudiantes de kindergarten a quinto grado incluye 60 minutos diarios de instrucción consecutiva y sin interrupción en las Matemáticas;
- Los estudiantes con discapacidades tienen que tener el mismo tiempo de instrucción que sus pares que no tienen discapacidades;
- Los estudiantes en 6º a 8º grado deben terminar exitosamente tres cursos de matemáticas de nivel intermedio o superior antes de que pasen de octavo grado a la secundaria;
- A los estudiantes que están entrando al 9º grado en el curso escolar 2016-2017, se les requieren cuatro (4) créditos en Matemáticas. Los estudiantes deben obtener un crédito en Álgebra I y un crédito en Geometría y aprobar la evaluación estatal FSA estandarizada de fin de curso en Álgebra I u obtener una calificación comparativa en la prueba Postsecondary Education Readiness Test, *PERT** para poder obtener un diploma estándar de secundaria.

*Para la nueva evaluación se establecerán nuevas puntuaciones concordantes y comparativas una vez que un suficiente número de estudiantes haya participado en las nuevas pruebas y también en la prueba o pruebas alternas, a fin de realizar un estudio sobre la puntuación concordante/comparativa.

Se animará a los estudiantes a que participen en competencias de matemáticas como *DCCTM Elementary Math Bowl*, *LAS MATEMÁTICAS CUENTAN (MATHCOUNTS)*, *Middlementary Math Bonanza*, *Mu Alpha Theta* y el reto en Matemáticas *SECME* (Un componente *STEM Expo* de las *M-DCPS*) para ayudarles con el desarrollo y la expansión de las destrezas del pensamiento analítico y la solución a los problemas.

El Departamento de Matemáticas de las *M-DCPS* está asociado con universidades locales e instituciones informales de Matemáticas para proporcionar programas que mejoran el

desarrollo profesional de los maestros y diseñan competencias y programas de asistencia, así como también pasantías y experiencias en el campo de las Matemáticas.

Para más informes, puede comunicarse con la Sra. Michelle R. White, Directora Ejecutiva, *Department of Mathematics and Science*, al 305-995-1939 o visiten la pagina web del departamento en <http://math.dadeschools.net/index.html>.

#

PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

La Junta Escolar del Condado Miami-Dade requiere que los estudiantes proporcionen a sus escuelas los números de teléfonos para cualquier caso de emergencia, que las escuelas deberán archivar, a fin de asegurar que los padres de familia y otras personas designadas puedan ser notificadas rápidamente en caso de que ocurra una emergencia relacionada con sus hijos.

Los padres deben incluir dicha información en la tarjeta de los datos del estudiante cuando matriculan a sus hijos por primera vez en una escuela pública del Condado Miami-Dade; después, la información se actualiza anualmente. No obstante, es importante que durante el curso escolar, los padres pongan al día dichos datos por escrito, si surgiera algún cambio en los nombres, los números de teléfonos o las direcciones. Además, el Portal para los Padres de Familia (*Parent Portal*), una de las iniciativas tecnológicas de las Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade, permite a los padres de familia acceder a la “página web” en línea y hacer cambios a sus correos electrónicos.

Si una emergencia afecta a un estudiante en la escuela o durante una actividad autorizada por la misma, los funcionarios escolares notifican inmediatamente a uno de los padres. Si no es posible localizar a ninguno de los padres, se llama a otra persona que haya sido designada al efecto en la tarjeta de contactos de emergencia del estudiante. Los estudiantes sólo pueden salir de la escuela con individuos cuyos nombres aparecen en la tarjeta de datos de emergencia del estudiante. En el evento de una enfermedad o lesión de carácter grave, se llamará para que vengan a la escuela, a los bomberos, al equipo de rescate o a la policía. Por lo tanto, es importante que la tarjeta de datos de emergencia del estudiante y los números de teléfonos estén al día, en el caso de que el equipo de emergencia necesite hablar con alguien relacionado con el estudiante.

###

PROGRAMA DE AYUDA PARA ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

El Programa de Ayuda para Estudios Universitarios (*College Assistance Program* o *CAP*, por sus siglas en inglés) es un programa de asesoramiento postsecundario que se ofrece en todas las escuelas secundarias en el Condado Miami-Dade. El enfoque especializado del programa permite a los asesores de CAP que presten servicios a los estudiantes con mayor eficacia por su experiencia específica en este campo. El programa, ubicado en escuelas en toda nación es uno de los pocos que presta servicios de ayuda en asuntos universitarios y los primeros en iniciar el contacto con los estudiantes. Los asesores de CAP se comunican con eficacia al representar a los estudiantes ya que poseen relaciones especiales con representantes universitarios y también con organizaciones locales, estatales y nacionales.

Los asesores de *CAP* sirven como entrenadores de transición para ayudar a los estudiantes en la planificación postsecundaria. Dichos asesores, organizan foros universitarios y ferias universitarias en los planteles escolares, patrocinan visitas a universidades, ofrecen asistencia en asuntos relacionados con la ayuda financiera, ayuda para llenar las solicitudes de la universidad, en la selección de la universidad, asesoría académica, preparación para los exámenes, información sobre becas, ensayos y apoyan a los estudiantes y sus familias durante todas las fases del proceso de planificación postsecundaria.

CAP trabaja en colaboración con el Programa de Ayuda para Estudios Universitarios, (*College Assistance Program, Inc., CAP, Inc.*), una organización sin fines de lucro 501(c)(3), que otorga miles de dólares a estudiantes que tienen la intención de seguir estudios universitarios. Las becas de *CAP, Inc.*, son subvenciones “de último dólar” (*“last dollar”*) que ayudan a cerrar la brecha financiera de estudiantes en transición hacia una educación postsecundaria.

El Programa de Ayuda para Estudios Universitarios proporciona recursos de colaboración a las escuelas secundarias para fomentar el interés de los estudiantes incentivando una cultura universitaria y asegurar que todos los estudiantes tengan un plan escolar factible de postsecundaria.

Para más detalles, los estudiantes se deben comunicar con el asesor de *CAP* en el Departamento de Servicios Estudiantiles de sus respectivas escuelas o pueden llamar a la oficina de *Division of Student Services* al 305-995-7338.

###

PROGRAMAS DE SELECCIÓN DE ESCUELA

Por más de 60 años, las Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade (*M-DCPS*) han estado a la cabeza del movimiento que brinda elección en la educación. Desde el curso escolar 2015-2016, más del 60 por ciento de los estudiantes de prekindergarten hasta el duodécimo grado que asisten a las *M-DCPS* han seleccionado la escuela o el programa en el que se han matriculado. Las *M-DCPS* continúan desarrollando programas innovadores y escuelas especializadas que cumplen con las necesidades e intereses especiales de los estudiantes y a la vez los prepara exitosamente para el mundo laboral. En apoyo a la iniciativa del distrito de ampliar los programas de selección que promueven la equidad y el acceso equitativo, las *M-DCPS* tienen innumerables programas de selección disponibles que incluyen programas imán, centros satélites de aprendizaje y programas de Becas de Oportunidad (*Opportunity Scholarship Programs*).

Los programas de selección son una inversión sólida para el futuro de nuestros estudiantes y las necesidades futuras de la fuerza laboral empresarial. Toda nuestra comunidad se beneficia de la gran variedad de opciones que ofrecen las *M-DCPS*. Los padres cuentan con muy buenos Programas de Selección en el *Condado Miami-Dade*.

Programas/Escuelas Imán (*Magnet Programs/Schools*)

Los programas y escuelas imán atraen a estudiantes de diversos orígenes a seis temas imán diferentes (Carreras y Profesiones, Artes Liberales, Programas Internacionales, Matemáticas, Ciencias y Tecnología, Artes Plásticas y Escénicas, Programas Virtuales) que ofrecen un programa de estudios especializado, cada uno diseñado para cultivar talentos, intereses y habilidades específicas. Actualmente, hay 111 escuelas que cuentan con más de 375 programas imán en el Condado Miami-Dade. Los estudiantes aprenden cómo comunicarse, pensar analíticamente y solucionar problemas relacionados a su campo de estudio. Los programas imán de las escuelas del Distrito han ganado numerosos premios nacionales por promover la equidad educacional y mejorar la calidad educacional. Por quinto año consecutivo, las *M-DCPS* han recibido más premios de la *MSA National Merit Awards* que ninguno otro distrito escolar en toda la nación. En cinco años, las *M-DCPS* han recibido 152 *National Merit Awards*.

Las solicitudes de los estudiantes para ser considerados para recibir una matrícula en los programas/escuelas imán son aceptadas anualmente entre el 1º de octubre y el 15 de enero. Para más información y una lista completa de los programas, visite nuestro sitio web www.miamimagnets.org. El contacto principal para los Programas Imán es el Dr. Robert D. Strickland, Director Administrativo, *School Choice and Parental Options* al 305-995-1922, rstrickland@dadeschools.net.

Centros satélites de aprendizaje (*Satellite Learning Centers*)

Los centros satélites de aprendizaje son una especie de escuela pública de selección que permite a los estudiantes asistir a una escuela pública que se encuentre ubicada en el centro de trabajo de los padres. Cada una de ellas representa una asociación entre el empleador, el cual proporciona el centro para la escuela y las *M-DCPS*, que proporcionan el programa para

la instrucción. En la actualidad, hay un centro satélite de aprendizaje: *Assurant Solutions Satellite Learning Center*. Las oficinas de *School Choice and Parental Options* agradecen las preguntas de las entidades públicas y privadas que se interesen en abrir centros satélites de aprendizaje y de hacer otras asociaciones a través del programa “Una comunidad de negocios” (*A Business Community, ABC*, por sus siglas en inglés). La disponibilidad de un lugar adecuado para que sirva como centro educativo y el interés de suficientes empleados, son las consideraciones principales cuando las empresas contemplan hacer una asociación de Programas de Escuelas ABC (*ABC School Program*). El contacto principal para los centros de aprendizaje satélites es la Sra. Virna M. Kaufman, Directora, *School Choice and Parental Options*, al 305-995-1922, vkaufman@dadeschools.net.

#

FLORIDA KIDCARE: ¡EL PROGRAMA DEL SEGURO DE SALUD PARA NIÑOS QUE ESTÁ A SU ALCANCE!

Florida KidCare es un programa de salud integral para niños desde que nacen hasta que llegan a los 18 años y que no tengan un plan de salud. Cualquier familia puede hacer la solicitud; la cantidad a pagar es en base al ingreso y a la cantidad de personas en la familia. La mayoría de las familias pagan de 15 a 20 dólares al mes o no pagan nada. Puede que muchos niños que no son ciudadanos cualifiquen.

Muchos de nuestros estudiantes pueden ser elegibles para obtener seguros de salud por medio de *Florida KidCare*, aún si uno o ambos padres están trabajando.

Los servicios incluyen: visitas al doctor, controles y vacunas, recetas médicas, salud mental, hospital y cirugía, visión y audición, dentista y emergencias.

El programa de *Florida KidCare* consiste de cuatro programas: *Medicaid*, *Healthy Kids*, *MediKids* y *Children's Medical Services*.

Las Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade en asociación con *Florida KidCare*, están ahora proporcionando información acerca del programa y brindando ayuda para llenar la solicitud en nuestras escuelas. Las familias pueden hablar con la persona de su escuela que sirve de enlace con *KidCare* para que los ayuden o pueden llamar a la línea de ayuda de *KidCare* en la oficina de *The Parent Academy* al 305-995-1207.

Los padres también pueden hacer su solicitud en línea en www.healthykids.org y hacer clic en "Apply Online Now."

Si necesita más ayuda, por favor, comuníquese con *Florida KidCare* al número gratis 1-888-540-5437.

###

PROGRAMA INTEGRAL DE SERVICIOS PARA ESTUDIANTES CUMPLE CON LAS NECESIDADES DE LOS ESTUDIANTES

Servicios de apoyo para los estudiantes y familias

La División de Servicios Estudiantiles (*Division of Student Services*) implementa el Programa Integral de Servicios para Estudiantes (*Comprehensive Student Services Program*) que brinda servicios a los estudiantes comenzando en el prekindergarten hasta la educación de adultos. A través de los esfuerzos de colaboración con agencias de la comunidad, las necesidades de desarrollo académico, personal /social y profesional de los estudiantes se toman en cuenta por medio de un enfoque basado en el trabajo colaborativo. El equipo consiste de psicólogos escolares, trabajadores sociales de las escuelas, consejeros escolares, entrenadores de éxito estudiantiles, entrenadores de apoyo para el Comportamiento Positivo, *Positive Behavior Support (PBS, por sus siglas en inglés)*, asesores del Programa de Asistencia para Estudios Universitarios (*College Assistance Program, CAP, por sus siglas en inglés*), especialistas de *To Reach Ultimate Success Together (TRUST, por sus siglas en inglés)* y otros profesionales de la salud mental que luchan para garantizar que continuamente se satisfagan las necesidades integrales del desarrollo del niño.

Los consejeros escolares son miembros importantes del equipo de educación. Las conexiones y colaboraciones realizadas entre consejeros escolares, la comunidad militar, partes interesadas y otras agencias son la clave para cerrar las brechas que los estudiantes pueden enfrentar a fin de ayudarles a convertirse en adultos exitosos. Colaboraciones establecidas con organizaciones del cuidado de la salud en la comunidad también amplían los recursos disponibles para brindar apoyo a los estudiantes y las familias.

El Programa de Servicios Estudiantiles apoya el logro del estudiante a través de una prevención eficaz, la intervención, respuesta a crisis y servicios de recuperación.

Para más información, por favor, comuníquese con Martha Z. Harris, Directora Administrativa, *Division of Student Services*, al 305-995-7338.

###

LAS PRUEBAS ESTANDARIZADAS

Todos los años, los logros y el progreso académico de los estudiantes de las Escuelas Públicas del Condado de Miami-Dade (*MDCPS*) se miden con la ayuda de varias pruebas estandarizadas a nivel de distrito, estatales y nacionales. Entre las evaluaciones más importantes se encuentran las siguientes:

Las Pruebas de los Estándares de la Florida (*FSA*, por sus siglas en inglés) reemplazaron la prueba *Florida Comprehensive Assessment Test (FCAT) 2.0 Assessments* en Lectura y Matemáticas en el 2014-2015. Las pruebas miden el progreso y los logros de cada estudiante en los Estándares de la Florida.

Se administrarán las siguientes pruebas *FSA*:

- Artes del Lenguaje en inglés (*English Language Arts, ELA*) del 3º al 10º grado que incluye Lectura, Lenguaje y las destrezas de escuchar. Además, para los grados del 4º al 11º se incluye un componente de Composición.
- Matemáticas del 3º al 8º grado
- Prueba en Álgebra 1 de Fin de Curso (*EOC*)
- Prueba en Álgebra 2 de Fin de Curso (*EOC*)
- Prueba en Geometría de Fin de Curso (*EOC*)

Las nuevas pruebas proporcionan una evaluación más auténtica de los *FSA*, ya que las mismas incluyen algo más que preguntas con selecciones múltiples. A los estudiantes se les pide que hagan gráficas, que interactúen con el contenido de la prueba y escriban y respondan en maneras que son diferentes a como se hace en las pruebas tradicionales. Nuevos tipos de preguntas evalúan las habilidades de orden superior del pensamiento de acuerdo con las altas expectativas de los *FSA*.

Además, los Estándares de la Próxima Generación del Estado del Sol (*Next Generation Sunshine State Standards* o *NGSSS*, por sus siglas en inglés) se continuarán evaluando mediante la prueba *FCAT 2.0* en las Ciencias para estudiantes en 5º y 8º grado; la prueba *FCAT 2.0* para estudiantes que tengan que retomar la prueba de Fin de Curso (*EOC*) en Lectura; para estudiantes que tengan que retomar la prueba de Fin de Curso (*EOC*) en Álgebra 1; la prueba de Fin de Curso (*EOC*) en Biología 1; la prueba de Fin de Curso (*EOC*) en Cívica y la prueba de Fin de Curso (*EOC*) en Historia de los Estados Unidos.

Las evaluaciones de Fin de Curso *FSA* y *NGSSS* en Álgebra 1, Álgebra 2, Biología 1, Cívica, Geometría e Historia de los Estados Unidos se calculan como el 30 por ciento de la calificación final del estudiante. Estas evaluaciones se administrarán a los estudiantes matriculados en cursos elegibles de Fin de Curso sin tener en cuenta el nivel de grado.

Los requisitos de la prueba de graduación varían, basados en cuándo fue que el estudiante entró en el 9º grado (el grupo del estudiante). Información detallada sobre los requisitos de la graduación, por grupo, se puede encontrar en el sitio web del Departamento de Educación de la Florida (<http://www.fldoe.org/academics/graduation-requirements>).

Los estudiantes que comenzaron el 9º grado en el curso escolar 2012-13 deberán obtener calificaciones de aprobado en las pruebas de graduación de la *FCAT 2.0* en Lectura para

satisfacer los requisitos para recibir un diploma estándar de secundaria. Los estudiantes que no obtengan una calificación de aprobado en Lectura tendrán oportunidades adicionales para repetir la prueba en el otoño y en la primavera.

Los estudiantes que comenzaron el 9º grado en el curso escolar 2013-14 y en cursos escolares futuros deberán obtener calificaciones de aprobado en las evaluaciones *FSA ELA en las Artes del Lenguaje en Inglés* como requisito para la graduación de secundaria y también tendrán la oportunidad de retomar la prueba si no obtuvieron una calificación de aprobado.

Los estudiantes también pueden aplicar una calificación concordante en la prueba ACT o la prueba SAT para cumplir con los requisitos de la prueba de graduación de la escuela secundaria en Lectura (*FCAT 2.0*) o *ELA (FSA)*.

La Prueba de Aptitud para la Educación Postsecundaria (*Postsecondary Education Readiness Test* o *PERT*) es una evaluación de preparación para la universidad. Los estudiantes pueden aplicar las calificaciones concordantes de aprobado en la prueba *PERT* en Matemáticas para cumplir con los requisitos de la prueba de graduación de escuela secundaria en Álgebra 1.

La prueba *Stanford Achievement Test 10th Edition* o *SAT-10*, es una prueba nacional estandarizada que se emplea para comparar el desempeño de los estudiantes locales con el de los estudiantes de la nación. En abril, la *SAT-10* se administrará a estudiantes en Kindergarten, 1º y 2º grado para evaluar las destrezas en la Lectura y en las Matemáticas.

La prueba estatal *Access for ELLs 2.0*, es una evaluación de competencia en el idioma inglés, que mide cuatro destrezas y que se administrará en marzo/abril a todos los estudiantes desde el Kindergarten hasta el 12º grado clasificados como Aprendices del Idioma Inglés (*English Language Learners*, ELL, por sus siglas en inglés). Las pruebas *Access for ELLs 2.0* miden las habilidades de los estudiantes al escuchar, en la lectura, la composición y en la expresión verbal en el idioma inglés y los resultados proporcionarán información acerca de los puntos fuertes y débiles de los estudiantes en el inglés y su progreso en general al transcurrir del tiempo.

El Portafolio de Lectura del Estudiante de 3^{er} grado (*Grade 3 Reading Student Portfolio*) mide las competencias de los estudiantes en selectos estándares estatales en la Lectura. El Portafolio se aplicará a los estudiantes de 3^{er} grado durante el segundo semestre del curso escolar.

Las Evaluaciones Provisionales del Distrito se aplicarán a estudiantes del 3º a 10º grado en el otoño y en el invierno. Estas pruebas diseñadas para medir los estándares y puntos de referencia de la Florida en Lectura (grados 3º – 10º), Matemáticas (grados 3º – 8º) y en cursos en Ciencias (grados 5º y 8º) y en todos los cursos elegibles de EOC (Álgebra 1, Álgebra 2, Biología 1, Cívica, Geometría e Historia de los Estados Unidos), se utilizarán por los maestros para identificar los puntos fuertes y débiles de los estudiantes a fin de concentrarse en la instrucción y supervisar el progreso de los estudiantes.

Todos los estudiantes de kindergarten se evalúan durante los primeros 30 días de clases con el Examen Masivo de Aptitud del estado para el Kindergarten (*Florida Kindergarten Readiness Screener*, o *FLKRS*, por sus siglas en inglés), para medir cuán preparados están para la

escuela. El *FLKRS* mide las destrezas de alfabetización tempranas que se necesitan para tener éxito en el Kindergarten.

Las Pruebas de la Florida para Instrucción en la Lectura (*Florida Assessments for Instruction in Reading* o *FAIR*, por sus siglas en inglés) y *iReady* evalúan el progreso de los estudiantes en las destrezas importantes relacionadas con la Lectura y las Matemáticas y se administran en el otoño, invierno y en la primavera. *iReady*, que también tiene un componente educacional, se administra a todos los estudiantes de Kindergarten a 8º grado. *FAIR* se administrará a algunos estudiantes seleccionados de 9º a 12º grado.

Los estudiantes también tienen la opción de participar en los siguientes programas de evaluación ofrecidos por La Junta Universitaria (*The College Board*) y las Universidades Norteamericanas (*American College Testing* o *ACT*, por sus siglas en inglés):

- La *PSAT*, se aplicará en octubre a todos los estudiantes de 10º grado y a los estudiantes de 9º y 11º que se interesen en tomarla. La *PSAT* proporciona a los alumnos prácticas para la prueba *Scholastic Aptitude Test* o *SAT* y también es el examen de cualificación para el Programa Nacional de Becas por Mérito (*National Merit Scholarship Program*). En un esfuerzo por desarrollar la aptitud para seguir estudios universitarios y apoyar la selección de cursos más rigurosos entre los estudiantes de las escuelas secundarias de la Florida, el estado de la Florida ha establecido una asociación con La Junta Universitaria con el objeto de pagar las cuotas de las pruebas para que todos los estudiantes de 10º grado participen en la prueba *PSAT*.
- La *SAT* y la *ACT*, son pruebas opcionales de ingreso a la universidad que los estudiantes pueden tomar en momentos programados durante todo el curso escolar. Los estudiantes que tomen la *SAT* o la *ACT* pueden solicitar que sus calificaciones se envíen a las universidades de su elección.

Los estudiantes y sus familias conocerán los resultados de las pruebas tan pronto como sea posible. Las respectivas escuelas envían a los hogares, con los propios estudiantes, los resultados de las pruebas del distrito y del estado y se publican en el Portal para los Padres de Familia del Distrito. Los padres que necesiten ayuda para interpretar dichas calificaciones deben comunicarse con los maestros o consejeros de orientación de sus hijos.

Para más información sobre éstas y otras pruebas, verifique el calendario de pruebas en el sitio web del distrito en www.dadeschools.net. Información adicional con respecto a cada uno de los programas de las pruebas está disponible en <http://oada.dadeschools.net/TestChairInfo/InfoForTestChair.asp>.

###

**RADYO LEKÒL (RADIO CONCERNIENTE A LAS ESCUELAS)
UN PROGRAMA EN HAITIANO-CRIOLLO PARA LA COMUNIDAD HAITIANA**

Las Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade presentan dos programaciones de radio para los miembros de la comunidad haitiana: Radyo Lekòl en WLRN-FM 93.1 y Radio Lekòl en WSRF – AM 1580. Ambas programaciones tratan temas acerca de noticias educativas.

El programa de WLRN se transmite de lunes a viernes a las 9:06 p.m. El programa de WSRF se transmite los miércoles a las 10:30 a.m.

Para obtener más información, pueden comunicarse con Carline Faustin, Directora/Presentadora, Asuntos Haitianos (*Haitian Affairs*), Oficina de Comunicaciones llamando al 305-995-1188 o con Simone Degraff, Especialista en Comunicaciones/Presentadora al 305-995-4247.

###

LAS OFICINAS REGIONALES

Las Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade están subdivididas en tres oficinas regionales. Cada una de las oficinas regionales cuenta con un superintendente regional y personal que tiene la responsabilidad de proporcionar apoyo y asistencia a los padres y a los estudiantes.

Las preguntas o inquietudes de los padres, respecto a las escuelas a las que sus hijos asisten, que no se resuelven a nivel escolar, pueden ser dirigidas a uno de los directores de la oficina de la región correspondiente. Si los padres no estuviesen satisfechos con el resultado, pueden apelar la decisión al Superintendente de la Región correspondiente.

Las preguntas relacionadas con los límites de las zonas de asistencia escolar, la asistencia a clases y la política oficial respecto a los traslados entre escuelas pueden responderse en las oficinas regionales. A continuación se consignan las direcciones y teléfonos de dichos centros.

<p>OFICINA DE LA REGIÓN DEL NORTE 733 East 57 St. Hialeah, FL 33013 305-572-2800</p> <p>Superintendente de la Región: José Bueno</p> <p>Directores Administrativos Regionales: Sally J. Alayon Dra. Verena Cabrera Andy J. Pierre-Louis Dr. Charmyn M. Kriton</p>	<p>OFICINA DE LA REGIÓN CENTRAL 5005 N.W. 112 Avenue Doral, FL 33178 305-499-5050</p> <p>Superintendente de la Región: Dr. Albert Payne</p> <p>Directores Administrativos Regionales: Dr. Jacques Bentolila Dra. Janice Cruse-Sánchez Lourdes P. Giménez Amelia P. Leth</p>
<p>OFICINA DE LA REGIÓN CENTRAL 5005 N.W. 112 Avenue Doral, FL 33178 305-499-5050</p> <p>Superintendente de la Región: Dr. Albert Payne</p> <p>Directores Administrativos Regionales: Dr. Jacques Bentolila Dra. Janice Cruse-Sánchez Lourdes P. Giménez Amelia P. Leth Michael A. Lewis Annamarie Moreiras</p>	<p>OFICINA DE LA REGIÓN DEL SUR 18180 S.W. 122 Avenue Miami, FL 33177 305-252-3041</p> <p>Superintendente de la Región: Barbara A. Mendizábal</p> <p>Directores Administrativos Regionales: Lucy C. Iturrey Ana C. Othon Leonard J. Ruan Anna L. Rodríguez Reva A. Vangates</p>

**EDUCACIÓN DE ADULTOS/VOCACIONAL/ALTERNA
Y ESCUELA COMUNITARIA
1450 N.E. 2 Ave., 8º piso
Miami, FL 33132**

Superintendente Adjunto:
Robert Gornto

Directores Administrativos:
Dr. Reginald H. Johnson – Adult/Vocational/Community School
Luis E. Díaz – Alternative Education

NOTA: Las oficinas regionales no tratan asuntos referentes a las escuelas *chárter*. Todas las inquietudes referentes a las escuelas *chárter* deben ser dirigidas a la *Office of Charter School Support* al 305-995-1403 o por medio de un correo electrónico a csso@dadeschools.net. Cada oficina regional supervisa las escuelas secundarias y a sus respectivas redes de escuelas. A continuación se enumeran las Oficinas Regionales con sus respectivas escuelas secundarias:

<p>Oficina de la Región del Norte American Senior High Barbara Goleman Senior High Dr. Michael M. Krop Senior High Hialeah Gardens Senior High Hialeah-Miami Lakes Senior High Hialeah Senior High Jose Marti MAST 6-12 Academy MAST @ FIU Biscayne Bay Campus Miami Beach Senior High School Miami Carol City Senior High Miami Lakes Educational Center Alonzo & Tracy Mourning/Biscayne Bay Senior High Miami Norland Senior High North Miami Beach Senior High North Miami Senior High Robert Renick Educational Center Westland Hialeah Senior High</p>	<p>Oficina de la Región del Norte American Senior High Barbara Goleman Senior High Dr. Michael M. Krop Senior High Hialeah Gardens Senior High Hialeah-Miami Lakes Senior High Hialeah Senior High Jose Marti MAST 6-12 Academy MAST @ FIU Biscayne Bay Campus Miami Beach Senior High School Miami Carol City Senior High Miami Lakes Educational Center Alonzo & Tracy Mourning/Biscayne Bay Senior High Miami Norland Senior High North Miami Beach Senior High North Miami Senior High Robert Renick Educational Center Westland Hialeah Senior High</p>

Oficina de la Región Central

Coral Gables Senior High
 Design & Architecture Senior High
 International Studies Preparatory Academy
 iPreparatory Academy
 iTech @ Thomas A. Edison Educational Center
 Law Enforcement Officers Memorial Senior High
 Maritime & Science Technology Academy
 (MAST)
 Miami Coral Park Senior High
 Miami Central Senior High
 Miami Edison Senior High
 Miami Jackson Senior High
 Miami Northwestern Senior High
 Miami Senior High
 Miami Springs Senior High
 New World School of the Arts
 Ronald W. Reagan/Doral Senior High
 South Miami Senior High School
 William H. Turner Technical Arts High
 Booker T. Washington Senior High
 Young Men's Preparatory Academy
 Young Women's Preparatory Academy

Oficina de la Región del Sur

Academy for Advanced Academies (AAA)
 Arthur & Polly Mays Conservatory of the Arts
 BioTech@Richmond Heights
 G. Holmes Braddock Senior High
 Center for International
 Education/Cambridge School
 Coral Reef Senior High
 Cutler Bay High School
 John A. Ferguson Senior High
 Homestead Senior High
 MAST @ Homestead
 Miami Arts Studio 6-12 @ Zelda Glazer
 Miami Killian Senior High
 Miami Palmetto Senior High
 Miami Southridge Senior High
 Miami Sunset Senior High
 Robert Morgan Educational Center
 School for Advanced Studies – North
 School for Advanced Studies – South
 School for Advanced Studies – Wolfson
 School for Advance Studies – Homestead
 South Dade Senior High
 Southwest Miami Senior High
 TERRA Environmental Research Institute
 Felix Varela Senior High

###

REQUISITOS PARA LA GRADUACIÓN

Los estudiantes de las Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade (M-DCPS, por sus siglas en inglés) que comienzan en el noveno grado pueden seleccionar una de las cuatro opciones aprobadas por el estado para obtener un diploma estándar.

- El programa de 24 créditos*
- La opción de 18 créditos de un Programa de Estudios Académicamente Riguroso para Mejorar el Aprendizaje (*Academically Challenging Curriculum to Enhance Learning, ACCEL, por sus siglas en inglés*)
- Un Programa de Bachillerato Internacional (*International Baccalaureate, IB, por sus siglas en inglés*)
- Un Programa de Certificado de Educación Internacional Avanzado (*Advanced International Certificate of Education Program, AICE, por sus siglas en inglés*)

*Además, hay otras dos opciones para estudiantes con discapacidades, las que se pueden completar si se selecciona el programa de 24 créditos. Para más información acerca de los programas de educación para estudiantes excepcionales, por favor, visite la página “web” [Bureau of Exceptional Education and Student Services](#).

- Todas las opciones para los diplomas requieren que los estudiantes obtengan una calificación de aprobado en la Prueba de 10º grado de los Estándares de la Florida en Artes del Lenguaje en inglés (*Grade 10 English Language Arts Florida Standards Assessment*) o en las pruebas de la Junta Universitaria SAT o la ACT.
- Los estudiantes también deben obtener una calificación de aprobado en la Prueba de fin de curso de Álgebra 1 (*End of Course* o *EOC* por sus siglas en inglés) o recibir una calificación comparativa en la Prueba de Aptitud para la Educación Postsecundaria, (*Postsecondary Education Readiness Test, PERT*, por sus siglas en inglés).
- Se requiere que los estudiantes completen *al menos un curso en línea durante la escuela secundaria* para que se puedan graduar.

Los estudiantes también deben reunirse con sus consejeros escolares para que se aseguren de que tienen la información precisa acerca de los cursos y las pruebas para la graduación que se requieren, así como también obtener información importante que necesitan saber mientras que asisten a la escuela secundaria para que planeen sus opciones postsecundarias.

Para información más detallada acerca de los requisitos para los diferentes diplomas, haga clic en los enlaces a continuación para los volantes de orientación académica del Departamento de Educación de la Florida “Lo que los estudiantes y los padres necesitan saber” (*Academic Advisement Fliers: What Students and Parents Need to Know*:). Los volantes están disponibles en tres idiomas.

Los Volantes de Orientación Académica - “Lo que los estudiantes y los padres necesitan saber”: (*What Students and Parents Need to Know*:) (Visite: <http://www.fldoe.org/academics/graduation-requirements> para los requisitos pertinentes)

Volantes de orientación académica: Lo que los estudiantes y los padres necesitan saber:

- [Students Entering Grade Nine in the 2013-2014 School Year](#)
- [Students Entering Grade Nine in the 2014-2015 School Year](#)
- [Students Entering Grade Nine in the 2015-2016 School Year](#)
- <http://www.fldoe.org/core/fileparse.php/7764/urlt/sophmoreflyer.pdf> - 2014-15
- <http://www.fldoe.org/core/fileparse.php/7764/urlt/freshmenflyer.pdf> - 2015-16

Si necesita información más específica acerca de esta nueva ley, por favor, comuníquese con el consejero o los administradores de la escuela de sus hijos. Los padres de familia y el personal escolar de las *M-DCPS* realmente pueden hacer la diferencia para nuestros estudiantes si trabajan juntos.

###

LA SEGURIDAD ESCOLAR 2016-2017

La seguridad y la protección de las escuelas son de suma importancia para las Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade (*M-DCPS*). Igualmente importantes son los recursos informativos sobre cómo reportar actos criminales y otros asuntos que puedan impactar a nuestra comunidad escolar.

El sistema del Distrito "*Anonymous Tips Reporting System*" para reportar actos criminales y mantener el anonimato se llama "**Be Safe**" ("**Esté Seguro**") le permite expresar sus inquietudes acerca de la seguridad de la escuela por medio de textos, en la web y por teléfono. El sistema "*Be Safe*" permite a los estudiantes, miembros del personal, padres o al público hacer reportes anónimos de incidentes relacionados con actos criminales, armas, violaciones relacionadas con drogas o cualquier otra inquietud de seguridad concerniente a las escuelas; reduciendo así el miedo a las represalias y previniendo incidentes adicionales.

"*Be Safe*" se puede usar para lidiar con cualquier tipo de crimen, el desorden o la conducta disruptiva y es un instrumento de prevención particularmente efectivo para animar a los estudiantes y a otros, a que reporten incidentes que amenazan la seguridad del ambiente escolar.

Puede usar el sistema "*Be Safe*" por medio de cualquiera de las tres opciones que aparecen a continuación:

- **POR MEDIO DE LA RED:** Enlaces en las páginas de dadeschools.net dirigirán al usuario a [BeSafe.dadeschools.net](http://besafe.dadeschools.net) que le permite llenar el formulario en ese momento para hacer reportes anónimos y enviarlos por medio de la computadora. El acceso directo a la página es <http://besafe.dadeschools.net>.
- **POR MEDIO DE MENSAJES DE TEXTO:** Si usa teléfonos celulares puede mandar su reporte anónimo con un mensaje de texto que comience con la palabra clave "**BESAFE**" al **274637 (CRIMES)**; seguido del reporte anónimo.
- **POR TELÉFONO:** Puede llamar al número **305-995-COPS (305-995-2677)** o al **305-4POLICE (305-476-5423)**.

Las escuelas sitúan **varios buzones** en el recinto escolar en donde los estudiantes pueden hacer informes sobre actos criminales y otros incidentes en el anonimato. También se pueden hacer reportes anónimos en persona a las M-DCPS y a la policía de las escuelas que se comprometen a proteger siempre la identidad de quienes desean ayudar a la policía con información referente a la seguridad en nuestras escuelas.

De forma similar, la asociación del Distrito con los programas "**Miami-Dade Crime Stoppers**" y otras organizaciones dignas de mención permite que el público llame al 305-471-TIPS (305-471-8477), o que se comuniquen vía la Internet en www.crimestoppersmiami.com, también pueden utilizar la aplicación móvil "*Tip Submit*" ("Haga Sugerencias") o por medio del sitio web de la Policía Escolar: <http://mdspolice.com/miami-dade-schools-police-be-safe/> para revelar información a la vez que se mantiene el anonimato. Las personas que proporcionan información pueden ser elegibles para recibir recompensas monetarias.

Si ves algo, di algo

La campaña nacional de concienciación pública “*If You See Something, Say Something*” (Si ves algo, di algo) es un programa sencillo y efectivo para incrementar la conciencia pública sobre indicadores de actividades sospechosas para que se haga la denuncia de tal comportamiento o actividad a agencias locales del cumplimiento de la ley o si la situación fuese de emergencia, llamando al 9-1-1. Por favor, llame al 855-FLA-SAFE (855-352-7233) o 305-995-COPS (305-995-2677).

Además, los padres y las personas que se encargan del cuidado de niños y que conducen por las **zonas de seguridad escolar** o en los vecindarios circundantes a las escuelas, juegan un papel importante en lo que se refiere a mejorar la seguridad, por eso deben emplearse prácticas seguras de conducción. Los conductores muchas veces están apurados y distraídos a las horas de llegada y salida. Esta tendencia puede llevar a situaciones que no son seguras para los estudiantes y para otras personas que estén caminando, montando bicicleta y manejando en esa área, así que por favor, tomen en cuenta sus alrededores y obedezcan todas las reglas del tráfico cuando manejen en zonas escolares. ¡Estén al tanto de su velocidad y no envíen mensajes de texto mientras conduzcan!

Los miembros de la comunidad pueden llamar al 305-371-SKIP (305-995-7547) para reportar el **ausentismo escolar**. Miembros entrenados del personal contestan las líneas directas y abrirán un expediente haciendo constar su reporte para asegurar una respuesta rápida de parte del Departamento de Policía de las Escuelas de Miami-Dade o de cualquier otra agencia del cumplimiento de la ley que sea la apropiada.

Las *M-DCPS* tienen un Plan Operacional de Emergencias (*Emergency Operation Plan*) que proporciona pautas y procedimientos a seguir a nivel de la escuela, para responder a una variedad de incidentes críticos que pudieran ocurrir en las escuelas. Además, el sistema escolar tiene un Equipo de Respuesta a Incidentes Críticos del Distrito, (*District Critical Incident Response Team, DCIRT*, por sus siglas en inglés), el cual está disponible para ayudar a las escuelas en caso de cualquier incidente crítico. El *DCIRT*, cumple con los estándares del Sistema Nacional de Manejo de Incidentes (*National Incident Management System*).

Información adicional se encuentra disponible en nuestro sitio “Web” en mdspolice.com.

###

SOCIOS DE DADE

En el año 1978, las Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade (*M-DCPS*, por sus siglas en inglés) crearon el programa Socios de Dade (*Dade Partners*) para vincular los negocios y los recursos de la comunidad con las escuelas del área. El programa invita a negocios, líderes de la comunidad, agencias locales y organizaciones no lucrativas a que se conviertan en participantes que hacen decisiones sobre la educación pública del Condado Miami-Dade.

Desde el principio, el programa de Socios de Dade se ha extendido a más de 4,000 entidades que han formado más de 4,200 asociaciones entre sus organizaciones y nuestras escuelas. Estos socios continúan compartiendo sus valiosas experiencias y proporcionan a nuestras escuelas una multitud de recursos que incluyen programas de mentores, pasantías y abastecimiento de útiles escolares para las aulas, así como también el financiamiento para eventos de reconocimiento para maestros y estudiantes.

Para más informes sobre el programa de Socios de Dade, por favor, comuníquese con Lisa Thurber, Directora del Distrito, *Community Engagement*, llamando al 305-995-1265.

###

PROGRAMA DE ASISTENCIA TELÉFONICA *LIFELINE* EN LA FLORIDA

Para que el estudiante sea exitoso es de suma importancia que haya comunicación entre los padres de familia y el personal de la escuela. Sin embargo, para algunos padres mantenerse en comunicación telefónica es imposible ya que no pueden costear ese servicio. Afortunadamente, el Programa *Lifeline Assistance* ha sido diseñado para garantizar que todos los residentes de la Florida tengan acceso y conexión telefónica en sus hogares.

Lifeline forma parte del programa federal *Universal Service Program*, que está diseñado a fin de que familias de bajos ingresos obtengan por lo menos un crédito de 9.25 dólares en sus facturas mensuales de teléfono o que puedan recibir un teléfono celular *Lifeline* gratis con minutos mensuales.

La registración es fácil para los solicitantes que cualifican. Los padres cualifican si sus hijos están inscritos en el programa de almuerzos gratis del programa *National School Lunch program*. Puede que también cualifiquen si están bajo un programa de beneficio público o también pueden ser elegibles en base a sus ingresos.

Los folletos de *Lifeline* y las solicitudes están en inglés, español y haitiano criollo y se pueden encontrar en la página web de la Comisión de Servicios Públicos de la Florida (*Florida Public Service Commission* o *PSC*, por sus siglas in inglés):
www.floridapsc.com/consumerassistance/lifelineAssistance.

Para más información, los solicitantes pueden llamar a las compañías de teléfono locales, a la Oficina del Defensor Público (*Office of Public Counsel*) al 1-800-540-7039 o al *PSC* al 1-800-342-3552.

###

EL TRANSPORTE ESCOLAR

En este curso escolar, las Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade transportarán diariamente a más de 60,000 estudiantes, utilizando una flotilla de 1,300 autobuses que recorrerán casi 1,100 rutas escolares. Este servicio se proporciona a los estudiantes que viven a más de dos millas de la escuela a las que han sido asignados y para los estudiantes con necesidades especiales.

Antes de que comience la escuela, los padres de todos los estudiantes a los que se les ha asignado una ruta escolar, recibirán una tarjeta del distrito indicando la dirección de la parada del autobús escolar y las horas en que se recogerán a los estudiantes en la mañana y se entregarán en la tarde.

La información referente a los servicios de transporte escolar también se publicará en el Portal para los Padres de Familia (*Parent Portal*) en www.dadeschools.net comenzando el jueves, 11 de agosto del 2016. Esta información se actualiza todas las noches, por lo que se anima a los padres, que visiten dicho portal durante el curso escolar, con el propósito de tener la información más reciente sobre los servicios de transporte de sus hijos.

Los padres interesados en determinar si su hijo es elegible para recibir servicios de transporte escolar, deben comunicarse con la escuela del niño para obtener más detalles.

###

**LOS EMPLEADOS Y LOS ESTUDIANTES DEL
DISTRITO ENCABEZAN CAMPAÑAS DE LA
“UNITED WAY” EN LA NACIÓN**

Celebrando los 42 años de alianza, los empleados y estudiantes de las Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade contribuyeron con más de 34 millones de dólares a la *United Way* y están a la cabeza de otros sistemas escolares que también hacen campañas en la nación.

Para muchos estudiantes, el participar en dicha campaña se convierte en una experiencia de aprendizaje significativa. Este año, la “Campaña de la *United Way*” tomará lugar del 3 al 31 de octubre.

La *United Way* ayuda a que los niños y la juventud tengan éxito en sus estudios y que no se metan en problemas, asegura atención y compañía a nuestros ancianos y proporciona a las familias los elementos que necesitan para mantenerse unidas, ayuda a que las personas se mantengan saludables y sanas, promoviendo la independencia económica y asistiendo con rapidez a los necesitados en situaciones de emergencia.

Para más informes, por favor, comuníquese con Diana Venturini, Directora, Office of Community Engagement, al 305-995-1367.

###

EL PROGRAMA DE VOLUNTARIOS ESCOLARES

El Programa de Voluntarios Escolares (*School Volunteer Program*) se compone de fieles, talentosos voluntarios y mentores que sirven en nuestras escuelas para apoyar al Distrito en su objetivo del logro estudiantil. Los voluntarios prestan servicio bajo la dirección del director o de la persona que sirve como vínculo de los voluntarios escolares y son considerados nuestros socios en la educación. Antes de que comiencen a prestar sus servicios, todos los voluntarios deben inscribirse a través del portal de las Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade (*M-DCPS Portal*), para que pasen por un proceso completo de verificación de antecedentes penales. Hay muchas actividades de servicios de voluntarios para escoger, por ejemplo:

- **Ayudante de maestro** – Ayuda al maestro con las necesidades individuales de cada clase.
- **Maestro particular** – Bajo la dirección del maestro, trabaja con pequeños grupos en el aula para ayudar a repasar el trabajo académico.
- **Chaperón** – Asiste a los maestros y a los estudiantes durante las excursiones.
- **Ayudante de clubes** – Ofrece ayuda a un club de apoyo (*booster club*) escolar o a otras organizaciones relacionadas con la escuela.
- **Listener/Oyentes** – Un adulto que presta un oído amigo a un estudiante que necesita ser escuchado y están bajo la dirección de un consejero de la escuela.
- **Mentores** – Voluntarios que trabajan individualmente o en pequeños grupos con los estudiantes. El papel de estos voluntarios es proporcionar un sistema de apoyo para los estudiantes.

Para inscribirse como voluntario en un plantel escolar, comuníquese con la oficina principal de su escuela y hable con la persona que sirve como vínculo en el programa de Voluntarios Escolares o visite nuestro sitio Web www.dadeschools.net e inscribábase a través del portal para los padres de familia o el portal de la comunidad.

Para más información acerca de cómo convertirse en un mentor o en un voluntario certificado, por favor, comuníquese al 305-995-2995.

###